



**PLATAFORMA ELECTORAL
GOBERNADOR DEL ESTADO
DE GUERRERO
2015**

FEBRERO/2015.

ÍNDICE

	pág.
PRESENTACIÓN	1
1. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA	7
1.1. Inclusión Social para la libertad y la igualdad	7
1.1.1. Igualdad de Género	7
1.1.2. Las Familias	8
1.1.3. Niñas, Niños y Adolescentes	9
1.1.4. Los Jóvenes	9
1.1.5. Adultos Mayores	10
1.1.6. Derechos Sexuales y Reproductivos	11
1.1.7. Multiculturalidad y Pueblos Originarios	11
1.2. Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades	12
1.2.1. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal	13
1.2.2. Vivienda y Servicios Públicos de Calidad	13
1.2.3. Educación	14
1.2.4. Ciencia y Tecnología	15
1.2.5. Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías: Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación	16
1.2.6. La Cultura	17
1.2.7. El Deporte y la Recreación	17
1.3. Derechos Humanos	18
2. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO	19
2.1. Desarrollo Económico con Equidad	19
2.2. El Papel del Estado: Hacia un Estado Social	19
2.3. Desarrollo Regional	21
2.4 La Competencia Económica y el Fin de los Monopolios	21
2.5. Justicia Laboral: Empleos y Salarios Dignos	22

2.6. Un Desarrollo Industrial Incluyente y Sustentable	23
2.7. El Impulso al Campo: Desarrollo Integral de las Comunidades y Seguridad Alimentaria.	24
2.8. Reforma Fiscal para el Desarrollo	26
2.9. Derechos e Información para el Consumidor	26
3. DESARROLLO SUSTENTABLE	27
3.1. Justicia Intergeneracional	27
3.2. Principio Precautorio	27
3.3. La Explotación Racional de los Recursos Naturales	28
3.4. Legislación en Materia Ambiental	29
3.5. Derecho al Agua	29
3.6. Las Comunidades y el Medio Ambiente	30
3.7. Responsabilidad Empresarial en la Explotación de los Recursos Naturales.	30
3.8. Cambio Climático	31
3.9. Desarrollos Turísticos Amigables con el Entorno	32
3.10. Protección y Bienestar Animal	32
3.11. Protección Civil y Prevención de Desastres	33
4. DEMOCRACIA CIUDADANA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA	34
4.1. Cultura Política Democrática	34
4.2. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana.	35
4.3. Candidaturas Independientes	36
4.4. Nuevos Canales de Participación	36
4.5. Mecanismos de Control Ciudadano del Poder	37
4.6. Partidos Políticos al Servicio del Interés Ciudadano	37

5. SEGURIDAD CIUDADANA	38
5.1. Impulsar la Seguridad Ciudadana	38
5.2. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia	39
5.3. Reinserción Social: Reforma Penitenciaria	40
5.4. Una Política de Estado en Materia de Drogas	41
5.5. Seguridad y Justicia para las Mujeres	42
6. ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	42
6.1. Estado de Derecho	43
6.2. Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas	43
6.3. Austeridad y Disciplina Presupuestal	44
6.4. Gobernabilidad, Pluralidad Política y División de Poderes	45
6.5. El Municipio	46
6.6. Gobiernos Ciudadanos	47
7. EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO	49

PRESENTACIÓN

El Estado de Guerrero vive hoy, una de las mayores crisis de su historia; en lo político el gobierno local ha enfrentado a las distintas regiones del Estado; con frecuencia se ignora el Estado de Derecho por las propias autoridades; existe una sobreexplotación de sus recursos naturales y una grave contaminación de cuencas hidrológicas por empresas que han demostrado el desprecio por la naturaleza y los habitantes de estas regiones ante la pasividad o franca complicidad de las autoridades; se ha inhibido la participación ciudadana con legislaciones impulsadas por la partidocracia en las que, en materia electoral, los aspirantes a candidatos independientes en el presente proceso electoral local, tendrán que sortear obstáculos muy por encima de los establecidos en la norma federal; como nunca, existe la percepción pública de que la corrupción se ha enquistado en todas las esferas del Gobierno Estatal.

Ante este enorme desafío que demanda la unidad y la participación ciudadana organizadas en la defensa de sus valores y el futuro de las nuevas generaciones de guerrerenses; Movimiento Ciudadano refrenda su compromiso de trabajar de la mano de las y los guerrerenses para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al Estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente de Guerrero. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados.

El Estado de Guerrero demanda una transformación profunda ante la situación de inseguridad, impunidad e inequidad en la que se encuentra.

Si no actuamos ahora, para impulsar un cambio de fondo, la generación que actualmente dirige al país en todos los frentes, habrá fracasado para entregar un México mejor a las siguientes generaciones. La indolencia y negligencia de la partidocracia para reformar de fondo a las instituciones del Estado y frenar la crisis de gobernabilidad y bienestar de México es injustificable.

Las multicitadas reformas estructurales no significan un cambio de fondo en el modelo económico, político y social del país que favorezca a las mayorías. La clase política tradicional se niega a impulsar las reformas que México requiere para hacer frente a la pobreza, la exclusión, la corrupción y la impunidad; la falta de transparencia, las restricciones que persisten para que los ciudadanos participen en el ejercicio del poder; la inclusión y apertura de oportunidades para los jóvenes; y para dar bienestar a las grandes mayorías de la nación.

Estamos en un escenario que en que la crisis de inseguridad, la inequidad y la impunidad se combinan perversamente, minando las posibilidades de desarrollo, seguridad, bienestar y felicidad de todos. Los ciudadanos han alzado la voz para exigir

que el Estado cumpla con su función primaria de garantizar la seguridad física y patrimonial de las personas.

Las principales preocupaciones de la ciudadanía giran en torno a la seguridad y los problemas económicos. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (ENVIPE) del INEGI, la inseguridad y la delincuencia son las mayores preocupaciones de los mexicanos con 58.1 por ciento; seguidos muy de cerca por del desempleo, que alcanza un 46.1 por ciento y el incremento de los precios, con 37.7 por ciento.

En este contexto, el ciudadano cuestiona, con justa razón, las malas prácticas de los gobernantes, el uso de los recursos públicos a favor de unos pocos, la falta de transparencia y rendición de cuentas. La aprobación de la democracia se encuentra en sus niveles más bajos, con únicamente 37 por ciento de los mexicanos, lo que significa una caída de 12 puntos porcentuales de apoyo respecto del promedio 1995-2013 (Latinobarometro,2014). Hay malestar en la democracia por que los mexicanos perciben a la clase política tradicional, sus partidos e instituciones como corruptas y carentes de compromiso con los que los eligieron. Hay cansancio porque la mayoría de los mexicanos no gozan de los derechos fundamentales, que están garantizados en la Constitución.

La visión de que sólo impulsando el crecimiento económico se resuelven los múltiples problemas del desarrollo ha demostrado ser errónea. No basta con que sólo crezca la economía, por el contrario se requiere un diseño institucional que garantice un modelo económico y social capaz de incorporar a los beneficios del desarrollo a las grandes mayorías de la sociedad.

Los índices de desarrollo son insatisfactorios. La economía no crece y la exclusión social se profundiza. La política ha fracasado en frenar y reducir los niveles de desigualdad. Calculado a partir del PIB per cápita, México clasifica internacionalmente como un país de ingresos medios-altos. No obstante, somos un país con enormes inequidades. La diferencia de ingresos entre el 10 por ciento de las familias más ricas frente al 10 por ciento de las más pobres es de un promedio de 25-26 veces (OCDE, 2013). La pobreza azota a 53.3 millones de mexicanos (45.2 por ciento), de los cuales 11.5 millones viven en pobreza extrema. Asimismo, 86.9 millones de mexicanos viven con por lo menos una privación social, es decir que viven con carencias en alimentación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y rezago educativo. (CONEVAL, 2014)

El empleo digno con salarios bien remunerados y prestaciones sociales es una de las grandes preocupaciones de los mexicanos. Los datos oficiales señalan que la tasa de desocupación es del 5.08 por ciento, a lo que hay que agregar un 11.38 por ciento que tuvieron trabajos de menos de 15 horas a la semana (INEGI,2014). Se estima también que el 60 por ciento de los trabajadores realizan sus labores en condiciones precarias y en el sector informal, lo que significa que no reciben beneficios como el acceso a los servicios de salud o créditos para vivienda (OCDE, 2013).

Las políticas económicas tendientes a beneficiar los derechos corporativos sobre los derechos sociales, han traído como consecuencia el incremento progresivo de los niveles de pobreza y privaciones. En los últimos 25 años el poder adquisitivo del salario mínimo perdió 78.66 por ciento. Si consideramos que los alimentos han incrementado su precio en una proporción de 4-1 al salario, es claro que el 14 por ciento de los trabajadores mexicanos que perciben un ingreso inferior al salario mínimo viven con carencias (UNAM, CEPAL). Los datos revelan que en los últimos dos años, a uno de cada dos mexicanos le ha faltado dinero para comprar comida (Latinobarómetro,2014)

La situación de los niños, niñas y adolescentes revela aún más las carencias y exclusión: 21.2 millones (53.8 por ciento) viven con carencias y en hogares sin acceso a los recursos económicos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren todos sus integrantes. Aún más, 4.7 millones de ellos forman parte de hogares con un ingreso insuficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias (UNICEF,2014). Asimismo, el 66.1 por ciento de los jóvenes entre 15 y 19 años no tiene acceso a la educación y 24 por ciento de éstos no estudian, ni trabajan. Las mujeres se encuentran más expuestas a esta situación de incertidumbre, en la medida en que la tasa de mujeres que no tiene oportunidades de empleo y educación es tres veces superior a la de los hombres. La crisis económica es de tal profundidad, que el contar con educación terciaria no es sinónimo de acceder a un empleo digno ya que el 7.2 por ciento de los jóvenes entre 24 y 35 años están en desempleo (OCDE, 2013).

Tampoco se van alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que se registran progresos insuficientes en materia de empleos dignos (tasa de crecimiento del PIB por persona empleada) y salud (niños vacunados contra el sarampión, tasa de mortalidad materna, proporción de casos de tuberculosis); en tanto que en materia de medio ambiente hay estancamiento o retrocesos en cuanto al consumo de sustancias que dañan el ozono y la porción de los recursos acuíferos utilizados.

La inseguridad rampante es la otra gran preocupación de la sociedad. Proveniente tanto de la delincuencia común como de la delincuencia organizada transnacional, la violencia criminal se ha incrementado de manera exorbitante en la última década. Diversos son los diagnósticos y estudios que han puesto énfasis en las características específicas del fenómeno de las organizaciones criminales del país y las consecuencias de un modelo de seguridad, centrado fundamentalmente en la intercepción de los narcóticos y el uso de la fuerza para detener o “inhabilitar” a los principales líderes de estas organizaciones. El resultado continúa siendo un Estado que no cuenta con policías confiables y bien capacitados, cuyo sistema de procuración e impartición de justicia está comprometido y en el que no se ponen en marcha estrategias integrales de combate a la delincuencia organizada, que incluyan una renovada visión del problema de las drogas.

Durante la última década, México ha caído 45 lugares del Índice de Paz Global y ya es considerado como el segundo país menos pacífico de América Latina. A pesar de sus intenciones de cambiar la agenda nacional de la retórica de la “guerra contra las drogas” de la administración anterior, hacia una que ponía énfasis en los temas económicos y de desarrollo, la realidad rebasa la retórica del gobierno y demuestra la inexistencia de una política de seguridad que responda a los retos que enfrenta el país y que atienda las demandas ciudadanas.

Se habla de integralidad, pero se mantienen los principios básicos de la estrategia de la administración anterior. La desarticulación de las organizaciones criminales ha llevado a un incremento de la violencia por el control de las rutas y los mercados; pero también a la expansión de las actividades de estas organizaciones a otras áreas como los secuestros, las extorsiones o el cobro de “derecho de piso”.

Las estimaciones más conservadoras afirman que en 2013 la cifra de muertos alcanzó las 10 mil personas, que se sumaron a los 100 mil ejecutados durante el sexenio pasado. A estas cifras hay que agregar las víctimas indirectas y los desaparecidos, cuyo número oficial es de 22 mil desde que inició la “guerra contra el narcotráfico” en 2006, cifra cuestionada por las organizaciones sociales y los defensores de los derechos humanos. La ciudadanía vive con miedo y ha modificado sus hábitos. El 73.3 por ciento de los mexicanos percibe que vivir en su estado es inseguro. Este porcentaje adquiere mayor sentido si consideramos que 22.5 millones de ciudadanos fueron víctimas de un delito durante el 2013, considerando únicamente los relacionados con robos en la calle o en el transporte público, extorsión, robos de autos o casa habitación, fraudes y amenazas. En tanto, se estiman 123,470 víctimas de secuestro durante el mismo año. Ante la falta de confianza en las autoridades, la ciudadanía no denuncia. Se calcula que en 92.8 por ciento de los delitos no hubo denuncia o no se inició una averiguación previa lo que alimenta el círculo de la impunidad y la inseguridad. (ENVIPE, 2014)

Aunado a ello, una de las mayores crisis se expresa en la creciente penetración del crimen organizado en el Estado mexicano y en el sistema político. La llamada clase política ha dado muestras de subordinación, complicidad y simbiosis con esta amenaza a nuestra seguridad nacional, pública y humana. Los grupos de delincuencia organizada han transitado de la corrupción de las estructuras del Estado y el mantenimiento de complicidades dentro de él, a través de la cooptación de servidores públicos; a una etapa en la que pretende apoderarse de éste para ponerlo a su servicio.

En México se ha perdido el equilibrio entre el goce de las libertades y la garantía de la seguridad. Al mismo tiempo se han desdibujado los límites de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

La debilidad institucional genera mayores posibilidades de operación y violencia por parte de la delincuencia organizada. Asimismo, la debilidad del Estado de Derecho, la falta de confianza en las instituciones y la ineficiencia en la impartición de justicia abonan a la inseguridad. La violencia criminal mina la gobernanza, genera espacios informales de poder, alimenta los ciclos de la pobreza y la exclusión y obstaculiza las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico.

Hay que insistir también que la pobreza no es sinónimo de violencia e inseguridad. No hay una relación automática entre pobreza y delincuencia, por lo que rechazamos cualquier visión reduccionista al respecto. No obstante, tenemos que reconocer que en un país que combina debilidad institucional, fragilidad del Estado de Derecho, corrupción e impunidad; la delincuencia y la violencia criminal se alimentan de la exclusión social y la falta de oportunidades. Ecuación en la que los jóvenes son el grupo más expuesto, al ser víctimas y victimarios. Alrededor del 50 por ciento de los delitos cometidos en el país son llevados a cabo por jóvenes y uno de cada cuatro mexicanos muertos en el marco del combate a la delincuencia organizada pertenece a este segmento de la población (Banco Mundial).

La plataforma Electoral 2015 de Movimiento Ciudadano para el Estado de Guerrero, refleja claramente esta situación tan crítica y compleja del país y del Estado. Frente a las carencias que enfrentan cada día millones de mexicanos y ante la incertidumbre del panorama del país en materia económica y de seguridad, impulsamos **una agenda que ponga a las personas en el centro de nuestras propuestas**. La función principal del Estado debe ser garantizar el bienestar, la seguridad, el goce de los derechos y las libertades fundamentales de todos los mexicanos.

Por ello, nuestra plataforma innova en torno a un modelo de gobierno Socialdemócrata sustentado en tres nociones centrales:

1. Desarrollo Humano, definido como *el proceso de ampliación de las opciones de la gente y de ampliación de sus competencias humanas y libertades, permitiéndoles: vivir una vida larga y saludable, acceder al conocimiento y a un promedio estándar de vida, y participar en la vida comunitaria y en las decisiones que afectan su vida.*
2. Seguridad Humana, de carácter multidimensional que responde esencialmente a dos factores: la protección de las personas frente a amenazas crónicas (como el hambre, la exclusión, las enfermedades) o frente a alteraciones súbitas a su forma de vida (como un desastre natural o el incremento de la violencia). Se trata de garantizar tres tipos de libertades a las personas: libertad frente a las carencias, libertad frente al miedo y la libertad de vivir una vida con dignidad.

3. Desarrollo Sustentable, que pone énfasis en la relación entre el desarrollo económico, la calidad medioambiental y la equidad social. La justicia intergeneracional, el principio precautorio y la economía verde son referentes de este paradigma. Conforme al Informe Brundtland, *el desarrollo sustentable es un proceso dinámico de cambio en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional, están en armonía y son consistentes tanto en el presente como en el futuro, a fin de cubrir las necesidades y aspiraciones humanas.*

A partir de estas nociones proponemos tres ejes de acción:

1. El respeto a la dignidad de los ciudadanos libres, a partir del bienestar individual y colectivo. Se trata de poner a las personas en el centro de las políticas públicas. De impulsar políticas sociales que trasciendan el asistencialismo y la transferencia de recursos y que permitan detonar el desarrollo a partir de las capacidades de las personas y la competencia económica, lo que incluye la participación de la iniciativa privada, la sociedad y el Estado.
2. La Transversalidad de los Derechos Humanos. Nuestra consigna es convertir los principios y valores que enarbolamos en derechos para los ciudadanos libres, lo que incluye los derechos humanos de cuarta generación, entre otros el derecho a las nuevas tecnologías de comunicación e información.
3. Garantizar un Buen Gobierno, priorizando la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de instrumentos como el presupuesto participativo, el Consejo Económico y Social, la ratificación/revocación del mandato de los gobernantes, la transparencia y la rendición de cuentas y encabezando gobiernos que den resultados.

1. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA

La propuesta de Movimiento Ciudadano tiene como finalidad poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar. Esto significa pensar más allá de las tradicionales visiones de la pobreza ligadas a un piso mínimo de recursos y hablar de bienestar social para referirnos al conjunto de factores que toda persona necesita para gozar de una vida digna y libre. Por ello es muy importante comprender la integralidad de la triada seguridad humana, desarrollo humano y desarrollo sustentable, cuya lógica es centrarse en el bienestar, la libertad y la seguridad de las personas.

1.1. Inclusión Social para la Libertad y la Igualdad

La inclusión social tiene como finalidad asegurar que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural del Estado. Por ello, va más allá de la visión del combate a la pobreza centrada en una línea de ingreso, sino que centra su atención en la promoción del bienestar y de un nivel de vida digno.

De esta manera, la inclusión social significa acceder a mínimos de bienestar y protección conforme en nivel de desarrollo de la sociedad. Ello incluye la participación de las personas en la vida política de Guerrero, así como el pleno desarrollo de sus capacidades para el ejercicio de sus libertades.

1.1.1. Igualdad de Género

Debemos asumir la igualdad de derechos entre los géneros como una lucha clara, constante y permanente. Se requiere de una política transversal que conduzca a la integración en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en las tareas del desarrollo y en todos los aspectos de la vida estatal. Por lo que proponemos:

- Afirmar un criterio de transversalidad de género y justicia intergeneracional en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno.
- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.
- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

- Impulsar programas específicos para superar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan algunos sectores de mujeres como lo son las indígenas, rurales, con discapacidad, jefas de familia y adultas mayores.
- Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados internacionales
- Impulsar reformas con perspectiva intergeneracional y de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan, garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral.
- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.
- Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.

1.1.2. Las Familias

Las familias guerrerenseshan sufrido daños en su seguridad y en su bienestar. Por lo que resulta indispensable atender sus necesidades e impulsar políticas públicas que garanticen su plena integración social. En este sentido, nos pronunciamos por privilegiar el enfoque de la seguridad humana para atender las necesidades de los miembros de las familias. Trabajaremos a favor de:

- Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos de calidad.
- Impulsar programas de atención y prevención de la salud; con especial énfasis en nutrición, atención materna, prevención y tratamiento de padecimientos crónicos e infecciosos y educación en materia de salud sexual y reproductiva.
- Promover programas de asistencia psicológica y jurídica para atender la violencia intrafamiliar.
- Impulsar programas de prevención y atención a problemas de adicciones.
- Promover programas de respeto y rescate de los entornos sociales, los espacios públicos y a la naturaleza.
- Garantizar el derecho al patrimonio de las familias mexicanas, desde empleos y salarios dignos, hasta el acceso a créditos para vivienda.

- Promover políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- Vigorizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia.

1.1.3. Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar el bienestar, la seguridad y los derechos de los niños, niñas y adolescentes debe ser una prioridad del Estado, lo que debe traducirse en políticas públicas efectivas, orientadas a:

- Impulsar los mecanismos institucionales para que el Estado cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.
- Garantizar el derecho de los niños a acceder a la educación de calidad; a servicios de salud y apoyo psicológico.
- Promover programas en contra del acoso escolar y la violencia.
- Impulsar programas educativos para que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos.
- Garantizar la tutela responsable.
- Impulsar programas especiales de atención a los niños y niñas en situación vulnerable.
- Garantizar la protección contra cualquier tipo de abandono, abuso, maltrato, crueldad y explotación.

1.1.4. Los Jóvenes

De cara al bono demográfico el Estado tiene la obligación de garantizar oportunidades de desarrollo e inclusión social a las nuevas generaciones. Hasta ahora no se ha reconocido el potencial y el papel de los jóvenes en el desarrollo nacional, por ello nos comprometemos a impulsar una agenda que refleje sus aspiraciones y amplíe sus libertades. Por ello, proponemos políticas públicas encaminadas a:

- Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes de Guerrero.
- Garantizar el acceso de los jóvenes a la educación y la capacitación. Promover la actitud emprendedora y creativa.
- Fortalecer el marco jurídico en materia de derechos laborales de los jóvenes, a fin de mejorar sus condiciones desde una perspectiva de justicia intergeneracional y garantizar su acceso a la seguridad social.
- Impulsar una Ley y un Programa Nacional de Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes, que establezca mecanismos de exigibilidad de sus derechos.
- Promover programas educativos en materia de Derechos Humanos para la juventud.
- Garantizar la transversalidad del enfoque de juventud en las políticas públicas e impulsar su participación en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.
- Promover la participación activa y responsable de los jóvenes en la vida social del Estado.
- Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación para crear ciudadanía y una sociedad responsable y participativa.
- Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas, desde el enfoque de reducción de daños y riesgos.
- Programas de salud enfocados en los jóvenes, en especial un programa amplio e integral de educación sexual y salud reproductiva.

1.1.5. Adultos Mayores

La gente en edad de retiro mantiene vidas productivas y útiles para la sociedad. Deben impulsarse programas específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y experiencia; así como políticas públicas que les garanticen sus derechos. Por ello, proponemos:

- Establecer programas orientados al aprovechamiento de sus conocimientos y experiencias en el desarrollo nacional.
- Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades.

- Crear un sistema Estatal de talleres-escuela, con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos.
- Abrir espacios de esparcimiento y de recreación para los adultos mayores y ampliar sus oportunidades educativas, culturales y recreativas.

1.1.6. Derechos Sexuales y Reproductivos

Es indispensable que se respeten los derechos y acciones vinculados con el desarrollo y la vida sexual de los ciudadanos. Por lo que impulsaremos políticas públicas relacionadas con:

- Garantizar el pleno ejercicio de la vida sexual, incluyendo la libre elección de la pareja.
- Fomentar el respeto de la intimidad y la vida privada.
- Programas de educación sexual que fomenten la toma de decisiones libre e informada.
- Promover programas educativos y de concientización social para fomentar el respeto y tolerancia de las elecciones, preferencias y decisiones de todas las personas en materia de sexualidad y reproducción.
- Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.
- Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Estado y recibiendo los servicios de salud adecuados.

1.1.7. Multiculturalidad y Pueblos Originarios

Es inaplazable la plena incorporación de los pueblos originarios a la vida social, política y económica del Estado. Por ello deben impulsarse políticas públicas que promuevan su desarrollo y bienestar, al tiempo que preserven su identidad, valores y riqueza cultural. Por lo que proponemos:

- Políticas de desarrollo diseñadas a partir de las necesidades específicas y con participación de las comunidades indígenas y pueblos originarios.

- Establecer programas que les permitan acceder a niveles dignos en materia de alimentación, vestido, vivienda, educación e infraestructura básica.
- Reconocer y respetar los derechos sociales, económicos y políticos de los pueblos originarios.
- Fortalecer las instituciones que aseguren la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural, lengua, tradiciones y otros valores.
- Otorgar a los pueblos originarios seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques. Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades.
- Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por los pueblos originarios.

1.2. Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades.

Las políticas sociales deben trascender las visiones clásicas centradas en la transferencia de recursos y poner énfasis en la importancia del desarrollo de las capacidades de las personas. Su efectividad debe medirse a partir de la generación de derechos y la ampliación de oportunidades.

Las políticas sociales deben reflejar el vínculo entre política y economía y entre seguridad y oportunidades. Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria.

Resulta impostergable mejorar la cooperación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) con la finalidad de eficientar los mecanismos de implementación de los programas sociales. Asimismo, es necesario elevar significativamente la cantidad y la calidad de los recursos públicos que se aplican al gasto social y al mismo tiempo fomentar la participación directa de la comunidad, desde el diseño hasta la evaluación de su gasto. Sólo de esa manera pueden desterrarse los esquemas de atención paternalista y clientelar que inhiben la creatividad, permiten la subsistencia de cacicazgos y perpetúan el círculo de la corrupción.

Por ello, insistimos en la importancia del trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno y entre éstos y la sociedad, las organizaciones sociales, las no gubernamentales y la iniciativa privada.

1.2.1. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal

El acceso universal a servicios de salud de calidad y un sistema amplio de seguridad social son pilares fundamentales del bienestar y la seguridad de las personas. Por ello, proponemos:

- Fortalecer la legislación de seguridad social para garantizar la ampliación de su cobertura hacia sectores excluidos.
- Garantizar el derecho a la salud en todo el territorio Estatal, a través de programas que operen principalmente en los niveles municipal y comunitario.
- Impulsar un programa estatal para reducir la mortalidad materna y un programa nacional de atención de la infancia.
- Impulsar un amplio programa de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.
- Reestructurar y modernizar las instituciones y organismos que conforman el sistema nacional de salud, con la finalidad de garantizar la buena atención médica, de conformidad con la exigencia Estatal.
- Incorporar un nuevo enfoque de atención de las adicciones en los programas de salud que garanticen su eficiencia.

1.2.2. Vivienda y Servicios Públicos de Calidad.

El derecho a la vivienda digna para las familias guerrerenses debe ser una realidad. Ello significa que su hogar y su comunidad sean seguras y en las que puedan vivir y desarrollarse en paz y con decoro. Para que las viviendas puedan considerarse adecuadas debemos garantizar: la seguridad jurídica de la tenencia; la disponibilidad de los servicios materiales y la infraestructura; c) su habitabilidad y accesibilidad; y d) que los gastos derivados de ésta sean soportables para las familias. Para garantizar el goce del derecho a la vivienda digna, proponemos:

- Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.
- Mejorar la coordinación con el INFONAVIT, el FOVISSTE y al ISSFAM para obtener más créditos y en mejores condiciones.
- Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales.

- En coordinación con las autoridades locales (municipales) y estatales poner en marcha programas para proveer de infraestructura básica a las comunidades más necesitadas (agua, saneamiento y electricidad).
- Promover programas de apoyo y financiamiento para mejoras a las viviendas. Ello incluye iniciativas para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y su entorno.
- Implementar programas de rescate de los espacios públicos con participación de las comunidades.
- Normas más estrictas de construcción de las unidades habitacionales con la finalidad de garantizar la calidad de las obras en cuanto a materiales de construcción, infraestructura, servicios adecuados y garantías en materia de salud. Imponer multas ejemplares a aquellas empresas que infrinjan las regulaciones.

1.2.3. Educación

La educación promueve el desarrollo humano ya que proporciona bases para actuar con autonomía e incrementar las oportunidades para ejercerla. La educación proporciona la información, la formación y el aprendizaje de habilidades para que las personas amplíen sus opciones de vida. Es uno de los instrumentos más importantes para reducir la transmisión generacional de la pobreza y la desigualdad. Garantizar el derecho a la educación de calidad es parte ineludible de nuestra visión de desarrollo, por lo que nos pronunciamos por:

- Garantizar el acceso universal a la educación laica, pública, gratuita y de calidad que permita a las personas acceder a las herramientas, contenidos y capacidades necesarios para desarrollarse, trabajar con dignidad y tomar decisiones fundamentales.
- Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de los ciudadanos, con un sentido nacional en el que se fomente el respeto por la diversidad cultural y las diferencias, tanto al interior de nuestro Estado y el país como en el contexto de la globalización.
- Educar para la democracia, a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y cívicos que conduzcan a la formación de una cultura ciudadana en torno a temas como igualdad de género, sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos.

- Impulsar el desarrollo de un modelo educativo integral que atienda simultáneamente la formación, la profesionalización y capacitación para el empleo.
- Promover programas específicos que atiendan las necesidades de los profesores, que incluyan apoyos para su capacitación permanente y el compromiso con la garantía de salarios dignos y seguridad social.
- Dedicar mayores recursos para mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos, poniendo especial atención a los de las comunidades menos favorecidas.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura necesaria para que los niños de las comunidades más alejadas puedan transportarse a las escuelas (carreteras) y estudiar (electricidad y agua en sus viviendas)
- Modernizar el sistema Estatal de bibliotecas e impulsar el uso de nuevas tecnologías para la educación.
- Apoyar las herramientas para la educación fuera del aula.
- Establecer escuelas de artes y oficios.
- Fortalecer los programas de vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos.

1.2.4. Ciencia y Tecnología

Un adecuado programa de desarrollo de ciencia y tecnología nos permitirá consolidar un proyecto de desarrollo estatal equitativo y democrático. Debemos promover que los resultados de la investigación científica y tecnológica, sean aplicados para mejorarla calidad de vida de las personas, en total armonía con el entorno y las demás especies vivientes. Por ello, proponemos:

- Realizar una amplia convocatoria social para el diseño, seguimiento y evaluación de una política integral de ciencia, tecnología y sociedad del conocimiento y de la información que asegure la equidad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible integral.
- Incrementar los presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

- Otorgar becas y financiar proyectos que alienten trabajos de investigación científica, tecnológica y humanística.
- Promover alianzas entre universidades, institutos tecnológicos y empresas, con la finalidad de fomentar proyectos de investigación y desarrollo científico-tecnológico.

1.2.5. Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías: Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El siglo XXI ha traído vertiginosos avances en materia de desarrollo científico y tecnológico, entre ellos el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Sin embargo, uno de los grandes desafíos es que estos avances se dan en un contexto de marginación de importantes sectores de la sociedad. De acuerdo con datos del INEGI, en México, únicamente el 30.7 por ciento de los hogares tienen acceso a internet y 35.8 por ciento cuenta con computadora.

El desarrollo de las sociedades está vinculado cada vez más al uso de nuevas tecnologías, por ello proponemos:

- Promover una reforma legislativa que establezca el acceso universal a las telecomunicaciones como un derecho.
- Impulsar el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en todo el territorio Estatal.
- Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.
- Incluir las experiencias comunitarias en el uso de internet.
- Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del Estado.
- Impulsar el uso de medios digitales en la administración pública.

1.2.6. La cultura

Es necesario apoyar la promoción de una política estatal que garantice el desarrollo, creación, rescate, conservación y acceso a la cultura como un derecho y para fortalecer en la ciudadanía el orgullo por el vasto legado cultural de Guerrero. Para lo cual proponemos:

- Fortalecer la identidad nacional y estatal con base en el conocimiento de nuestra historia, legado cultural y civismo.
- Invertir en proyectos y manifestaciones artísticas y culturales como articuladores del entramado social.
- Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura estatal, que refleje la diversidad cultural de Guerrero y nos proyecte con la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del Estado.
- Otorgar estímulos a la creación artística (apoyos especiales y becas).
- Promover la formación y el desarrollo del talento artístico y cultural de los guerrerenses.
- Impulsar la instalación de Casas de Cultura y de Educación Artística en todos los municipios del Estado, dotándolos con infraestructura y presupuesto suficientes para el apoyo a individuos y grupos de la comunidad.
- Desarrollar un amplio programa de difusión de la amplia oferta cultural material e inmaterial de Guerrero, que afiancen nuestra identidad estatal y proyecten a Guerrero como centro cultural y turístico nacional y mundial.
- Preservar la memoria artística y cultural tangible e intangible de las comunidades a través de distintos medios como: museos comunitarios, textos, filmación de documentales.
- Conservar y acrecentar nuestro patrimonio cultural y artístico.

1.2.7. El Deporte y la Recreación

La realización y práctica de actividades deportivas apoya la salud de los individuos y promueve la recreación, el esparcimiento y la convivencia social. Por ello, proponemos:

- Promover la práctica masiva del deporte, a través de programas que fomenten la participación de todos como torneos, eventos especiales, jornadas, etcétera.
- Establecer un Sistema Nacional del deporte y recreación con base en una estructura orgánica que opere en los niveles estatal, regional y municipal.
- Promover un Fondo Estatal destinado a financiar los programas y acciones en la materia.
- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.
- Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física y capacitar de manera permanente a los mentores y entrenadores deportivos.
- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad.

1.3. Derechos Humanos

La garantía y respeto a los derechos humanos es un principio fundamental de la democracia. Sin embargo, en México y en Guerrero las violaciones a los derechos humanos continúan siendo una constante, alimentados por la corrupción y la impunidad. En consecuencia, consideramos necesario:

- Impulsar un amplio programa de educación en materia de derechos humanos.
- Dotar de obligatoriedad las resoluciones de los órganos encargados de la defensa de los Derechos Humanos.
- Garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de todas las instancias, dependencias y autoridades.
- Fortalecer y transparentar la selección del titular de la Comisión Estatal de la defensa de los Derechos Humanos.
- Garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos.
- Impulsar un Programa Especial de Atención a las Víctimas y Familiares de los Desaparecidos, que preste atención integral y no condicione los apoyos brindados.

2. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO

El modelo económico neoliberal, que confió el bienestar de las personas a sus capacidades individuales y al funcionamiento del mercado, está siendo cuestionado en México y alrededor del mundo. Las graves crisis económico-financieras globales son muestra clara de que el bienestar social no se ha globalizado. Lejos de esparcirse, la riqueza se ha concentrado se han ampliado las brechas de la inequidad. Es momento de repensar la relación entre el Mercado y el Estado a favor de un nuevo equilibrio.

En Movimiento Ciudadano promovemos impulsar una nueva política económica en el que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. Al mismo tiempo, proponemos un Estado regulador que impulse políticas orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano. Una nueva política económica que tenga como propósito fundamental mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas y en particular a las guerrerenses.

2.1. Desarrollo Económico con Equidad

Es momento de reconciliar los objetivos de estabilidad macroeconómica con los objetivos de desarrollo. Por ello, consideramos necesario redefinir el modelo económico para promover un mayor desarrollo en condiciones de equidad y movilidad social. Se garantiza la libertad del mercado y se defiende la equidad social.

La viabilidad del modelo económico que proponemos depende de la creación de un marco institucional de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión públicos, y que elimine la discrecionalidad del Poder Ejecutivo en el manejo de las finanzas públicas.

2.2. El Papel del Estado: Hacia un Estado Social

El modelo económico seguido en los últimos años ha demostrado su incapacidad para impulsar el crecimiento económico sostenido, crear empleos y erradicar la pobreza y la desigualdad.

Proponemos un modelo de Estado social que establezca los medios y las instituciones democráticas que permitan dar agilidad, eficacia y orientación a la economía nacional. Se requiere de un nuevo modelo económico participativo mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente —con el concurso de todos los sectores productivos— el desarrollo en beneficio de la sociedad; sin que esto signifique caer en soluciones populistas o esquemas que favorezcan la intervención estatal indiscriminada en la regulación de la economía. Por ello, proponemos:

- Un Estado que impulse el crecimiento económico incluyente con políticas fiscales y de gasto que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sustentable y a una sociedad incluyente y equitativa.
- Un Estado que promueva la competitividad económica para consolidar el mercado interno, con reglas claras y antimonopólicas.
- Establecer un Consejo Económico y Social de Estado, como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática.
- Mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la fortaleza del mercado interno, la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.
- Impulsar las reformas legislativas para regular la banca y los organismos financieros con el fin de evitar malos manejos en su operación y administración.
- Transformar al sistema financiero en verdadero agente del desarrollo. Fortalecer el marco normativo para evitar las altas tasas de interés, comisiones, recargos, gastos por cobranza y otros cargos que sólo dañan la economía y el patrimonio de los mexicanos.
- Imponer medidas de fiscalización y control del Poder Legislativo sobre la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Competencia, y todos los organismos similares que tengan que ver con la regulación, fiscalización y manejo de las políticas monetaria, financiera y crediticia del país.
- Controlar y regular las prácticas riesgosas, la corrupción, los malos manejos, y la especulación de los agentes financieros.
- Medidas legislativas que permitan la adecuada administración de los flujos financieros de corto plazo, a fin de evitar la vulnerabilidad de la economía y la especulación que unos cuantos agentes financieros puedan ejercer sobre nuestros mercados de dinero y de capitales.
- Garantizar los derechos sociales sobre los derechos corporativos y de la banca. Evitar que los costos derivados de quebrantos sean transferidos a la sociedad en su conjunto.
- Detonar las fuerzas productivas del país en beneficio de toda la nación y estimular la creación de empleos con salarios justos.

- Impulsar una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad.
- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género en la economía.
- Fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.
- Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores.
- Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semi-industriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.

2.3. Desarrollo Regional

- Promover el desarrollo del Estado a partir de sus regiones naturales, identificadas con criterios que consideren sus afinidades económicas, políticas, sociales y culturales.
- Impulsar una Ley para el Desarrollo Regional que defina la distribución de competencias y responsabilidades administrativas y de gasto; garantice la sustentabilidad en el uso de los recursos y la inclusión de los pueblos originarios en el plan Estatal de desarrollo.
 - Establecer lineamientos legales que garanticen que el gasto público sea asignado con criterios regionales y de competitividad, de forma que las acciones de gobierno contribuyan al impulso de polos de desarrollo económico.
 - Generar condiciones para el avance en los procesos de modernización y simplificación administrativa en el Estado y Municipios para atraer inversiones productivas.

2.4. La Competencia Económica y el Fin de los Monopolios

Los monopolios y las empresas dominantes dañan gravemente las capacidades económicas del país. La economía nacional no puede supeditarse ni ser rehén de las imposiciones de mercado, laborales, salariales, de precios y calidad de bienes y servicios que impongan los grandes corporativos nacionales y/o transnacionales. Al respecto, planteamos:

- Revisar y adecuar el marco normativo para terminar con los monopolios
- Generar condiciones equitativas de competencia.
- Fortalecer las instancias administrativas y reguladoras.
- Transparentar los procedimientos para otorgar licencias y concesiones de bienes públicos.

2.5. Justicia Laboral: Empleos y Salarios Dignos

El Estado debe garantizar el derecho al trabajo remunerado con un salario digno y justo, que le permita al trabajador satisfacer sus necesidades básicas y aspirar a mayores niveles de bienestar familiar y realización personal. Los trabajadores deben gozar de sus prestaciones económicas y sociales, sin distinción alguna.

Además de vigilar que sus prestaciones económicas y sociales se cumplan cabalmente, sin distinción alguna. Por ello, proponemos:

- Promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.
- Que el salario mínimo se adecuó para que los trabajadores puedan realmente cubrir con éste todas sus necesidades, incluyendo el derecho a la recreación.
- Políticas y acciones que promuevan el incremento de la competitividad y la productividad.
- Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.
- Garantizar las prestaciones sociales y los derechos de todos los trabajadores.
- Promover y respetar la autonomía de las agrupaciones sindicales, eliminando prácticas corporativas y clientelares.
- Establecer un programa para que los trabajadores conozcan sus derechos y la forma de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.
- Impulsar las reformas jurídicas para el funcionamiento eficaz de los órganos e instancias destinadas a la administración de justicia laboral. Fortalecer las juntas de conciliación y arbitraje.

- Elevar la calidad de los programas e instituciones de formación y capacitación laboral.
- Apoyar la integración de los trabajadores no asalariados a la economía formal, otorgándoles todos los derechos y responsabilidades que marcan las leyes.
- Promover el auto-empleo y los microcréditos al empleo productivo.
- Hacer efectiva la operación del Seguro de Desempleo, garantizar que ésta sea transparente y eficiente. Dar seguimiento y evaluación a su funcionamiento para hacer las adecuaciones necesarias para su mejora.
- Ofrecer condiciones de reinserción al mercado laboral para todos los desempleados.

2.6. Un Desarrollo Industrial Incluyente y Sustentable

Es necesario establecer las políticas sectoriales que permitan garantizar la productividad y competitividad de nuestra economía a través de la participación eficiente de los agentes económicos públicos y privados, en los mercados nacionales e internacionales. Todo ello sin poner en riesgo al medio ambiente y garantizando el desarrollo de las futuras generaciones. Por ello, proponemos:

- Impulsar una política industrial y de desarrollo que garantice el crecimiento de los sectores productivos Estatales, considerando los esquemas de cuidado del medio ambiente.
- Reactivar y modernizar la planta productiva Estatal, fortalecer las cadenas productivas y el mercado interno.
- Estimular el desarrollo industrial en las diferentes regiones del Estado.
- Proponer programas de estímulos fiscales, costos de financiamiento diferenciados y ayuda para la construcción de la infraestructura requerida.
- Replantear la estrategia de inserción del Estado en los mercados nacionales e internacionales, a fin de racionalizar y hacer eficiente la apertura hacia el exterior.
- Impulsar los vínculos de cooperación que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.

- Relanzar la inversión pública como instrumento básico para el crecimiento nacional.
- Impulsar una nueva cultura industrial basada en la productividad, la innovación, la capacitación, así como la corresponsabilidad y el reconocimiento de los derechos de todos.
- Impulsar un programa integral para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industrias, que contemple esquemas de financiamiento (banca de desarrollo), desarrollo tecnológico, simplificación administrativa, capacitación, y asesoría para la exportación.
- Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

2.7. El impulso al Campo: Desarrollo Integral de las Comunidades y Seguridad Alimentaria.

El campo y las comunidades que habitan en él han sufrido de un abandono sistemático desde hace más de tres décadas. Con ello, se han perdido las condiciones de desarrollo del sector y se han profundizado las inequidades dentro del mismo.

La reactivación del medio rural (productividad agropecuaria y forestal) debe ser un tema prioritario por razones de soberanía y seguridad alimentaria, de freno a la migración, de combate a los cultivos ilegales, de reconocimiento al trabajo de la mujer, de reivindicación de los grupos vulnerables y los pueblos originarios, de generación de empleo y aprovechar nuestras ventajas comparativas para lograr la colocación de los excedentes de producción en el mercado internacional.

Es necesario que el campo guerrerense se consolide como un sólido puntal del desarrollo Estatal y en el elemento fundamental de nuestra soberanía y seguridad alimentarias. Por ello, trabajaremos a favor de:

- Programas de asistencia técnica calificada y capacitación para modernizar las actividades del campo guerrerense.
- Promover el financiamiento al campo que asegure los recursos necesarios para el desarrollo rural integral.
- Un amplio programa de reconversión de cultivos y apoyo para la agroindustrialización de las cosechas.

- Vigilar y transparentar los programas de apoyo y subsidio para evitar prácticas de corrupción y clientelismo.
- Promover acciones que permitan a las organizaciones campesinas liberarse del control vertical y corporativo que impide su participación directa en la toma de decisiones inherentes al sector rural y productivo del país.
- Instituir una política de precios agrícolas justos y un régimen de subsidios directos.
- Poner en marcha un sistema estatal de comercialización y abasto, que elimine el intermediarismo excesivo.
- Evitar y combatir el ejercicio de prácticas desleales de comercio y las prácticas injustas para la comercialización de productos y servicios guerrerenses en el exterior.
- Fomentar la industrialización y la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva.
- Establecer una verdadera agroindustria que contribuya al desarrollo de las comunidades rurales.
- Estimular la investigación y el desarrollo en materia agropecuaria, forestal y pesquera en aras de lograr la formación de mejores recursos humanos.
- Alentar otros esquemas económicos, como las cooperativas.
- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, aguas y bosques, para preservar el patrimonio de las comunidades rurales.
- Garantizar que todos los guerrerenses gocen de su derecho a la alimentación a través de una política estatal de planeación en materia de alimentos.
- Contribuir a mantener actualizado el diagnóstico y el pronóstico de los problemas relativos a la seguridad alimentaria, así como sus indicadores.
- Coadyuvar en la evaluación del impacto del Programa Nacional para la Seguridad Alimentaria.
- Impulsar programas que apoyen el abasto nacional de productos alimenticios básicos. Crear un sistema de reservas estratégicas agroalimentarias.
- Apoyar la regulación y el control en el uso de organismos genéticamente modificados, priorizando la salud de la población.

2.8. Reforma Fiscal para el Desarrollo

En Movimiento Ciudadano consideramos necesaria una reforma fiscal que propicie el desarrollo económico y permita cumplir con los objetivos de incrementar la inversión pública y el gasto social, sin necesidad de desequilibrios fiscales que frenen el crecimiento y aumenten la desigualdad en la distribución del ingreso. Por ello, proponemos:

- Diseñar un sistema fiscal promotor del desarrollo económico, que estimule la inversión, el ahorro interno y distribuya la riqueza de forma equitativa, convirtiéndose en verdadero instrumento del desarrollo nacional.
- Establecer un sistema tributario eficiente, progresivo y de mayor base de recaudación fiscal.
- Incorporar al régimen fiscal a los sectores informales de la economía,
- Eliminar las exenciones fiscales y los regímenes especiales.
- Disminuir la dependencia de los ingresos públicos provenientes de los hidrocarburos.
- Establecer “impuestos verdes” que promuevan la conservación del medio ambiente.
- Manejo honesto y racional del gasto público.

2.9. Derechos e Información para el Consumidor

Los ciudadanos tienen derecho a libertad de elección en todo momento, y a que se les proporcione la información adecuada sobre todas las opciones de consumo y puedan elegir lo que más les convenga para satisfacer sus necesidades y preferencias. Por ello, proponemos:

- Establecer políticas y mecanismos efectivos que garanticen la protección de los derechos de los usuarios de bienes y servicios.
- Promover la difusión de información clara y verídica sobre los bienes y servicios.
- Combatir el establecimiento de precios abusivos impuestos por los monopolios.
- Promover una educación para el consumo.

- Impulsar la defensa contra toda forma de distorsión de los mercados, calidad y eficiencia de los servicios públicos y privados.

3. DESARROLLO SUSTENTABLE

En Movimiento Ciudadano, estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad de las personas y de las comunidades.

En este sentido, proponemos impulsar políticas públicas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sustentable: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; acompañados de un amplio enfoque sobre los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Reconocemos que la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

3.1. Justicia Intergeneracional

El Principio de Justicia Intergeneracional reafirma la equidad e igualdad de derechos entre generaciones –niños, jóvenes y adultos– así como entre las generaciones presentes y futuras para que gocen plenamente del derecho de vivir con dignidad. Este principio se traduce también en el compromiso para que las generaciones posteriores disfruten de una vida mejor en una sociedad más justa. En este sentido, nuestra propuesta se centra en:

- Incorporar el Principio de Justicia Intergeneracional a las políticas ambientales.
- Explotación y conservación de los recursos naturales con responsabilidad.
- Impulsar la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sustentables que contribuyan al desarrollo económico y social del país.
- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.

3.2. Principio Precautorio

La política ambiental de México y de nuestro estado se debe dejar de ser reactiva y establecer una perspectiva de largo plazo a partir de los principios de justicia

intergeneracional y equidad de género. En ese sentido, se debe privilegiar la prevención de los riesgos y de los desastres a partir de hacer efectivo el Principio Precautorio. Ello significa adoptar un enfoque que permita evitar el desarrollo de cualquier actividad que pueda ocasionar potenciales daños al ambiente. En este sentido, nos pronunciamos por:

- Establecer el principio precautorio como criterio para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.
- Impulsar una reglamentación clara y transversal en los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) que permita adoptar medidas de protección ambiental sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos o tecnologías.
- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.

3.3. La Explotación Racional de los Recursos Naturales

La ausencia de una cultura ecológica y la idea equivocada de que la capacidad de recuperación del medio ambiente era ilimitada, generaron explotación irracional de recursos, desgaste de los ecosistemas y desequilibrios ambientales.

- Establecer límites y alcances en la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, a partir de criterios de sustentabilidad.
- Desarrollar un banco de indicadores de sustentabilidad.
- Incorporar las modificaciones al marco jurídico para impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en las labores de preservación del medio ambiente.
- Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones laborales de los trabajadores.
- Reglamentar y dar estricto seguimiento a las actividades de las empresas que inviertan en los nuevos desarrollos de la industria energética vinculados al gas y petróleo de lutitas (*shale*). Nos pronunciamos por la aplicación del principio precautorio en el caso del uso de la fracturación hidráulica.

3.4. Legislación en Materia Ambiental

La falta de una educación, cultura y consciencia sobre el respeto al medio ambiente y la explotación racional de recursos hace que sea necesario fortalecer la legislación en materia ambiental. Con la finalidad de:

- Establecer una nueva política ambiental de carácter integral, con sanciones severas para quien infrinja las normas y con participación de la ciudadanía.
- Dotar al gobierno estatal y municipal de mayores facultades para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Impulsar el modelo de economía verde, promoviendo nuevas empresas limpias y no contaminantes, basadas en la explotación racional de los recursos.
- Establecer impuestos ecológicos.
- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.
- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
- Hacer efectivos los compromisos internacionales contraídos por México en la materia.

3.5. Derecho al Agua

El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado para el desarrollo y bienestar de la población. Por ello, proponemos:

- Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del Estado.
- Concientizar a la población sobre el aprovechamiento y uso racional de los recursos hídricos.
- Establecer un programa que favorezca la recarga de los mantos freáticos.
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.
- Promover y aplicar leyes que sancionen el uso irracional, manejo inadecuado y la contaminación de los mantos acuíferos subterráneos, ríos, lagos y mares.

- Ampliar las facultades jurídicas y políticas a los ayuntamientos para que administren los sistemas de agua de su territorio.
- Impulsar el respeto irrestricto al Estado de derecho, en la aplicación de políticas públicas de construcción de infraestructura para la dotación de agua potable.

3.6. Las Comunidades y el Medio Ambiente

- Fomentar proyectos de desarrollo sustentables en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas. Impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.
- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres.
- Los proyectos de desarrollos turísticos y de inversión (públicos o privados), deben contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
- Brindar seguridad jurídica a las comunidades en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques.
- Crear empleos para los miembros de la comunidad en la que se establezcan los proyectos, con salarios justos, dignos y criterios de equidad de género.
- Instrumentar políticas que fomenten el desarrollo de las comunidades dedicadas a las actividades de producción primaria como la pesca, minería, ganadería y explotación forestal.
- Promover y fortalecer los métodos sustentables de producción.
- Promover y regular comercialización de sus productos para evitar abusos.

3.7. Responsabilidad Empresarial en la Explotación de los Recursos Naturales.

En los últimos años algunos estados han sufrido desastres naturales y humanos relacionados con las malas prácticas de las empresas. El principio de “quien contamina, paga” no es suficiente si sencillamente monetarizamos al medio ambiente y los efectos que estos desastres tienen en el bienestar de la población, es por ello, que nuestra propuesta para el estado de Guerrero se centra en:

- Una nueva regulación ambiental para las empresas con actividades relacionadas con la explotación de los recursos, el manejo de residuos peligrosos o compuestos químicos que pongan en peligro a la población.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento y evaluación a la forma en que las empresas cumplen con sus obligaciones ambientales. Lo que incluye nuevas capacidades de verificación.
- Incluir multas ejemplares a aquellas empresas que incumplan con sus compromisos medioambientales y/o causen afectaciones al medio ambiente.
- Nueva regulación para la explotación de los recursos mineros, que incluya la racionalidad en la explotación de los mismos, la sustentabilidad, condiciones adecuadas de trabajo y el desarrollo de las comunidades.

3.8. Cambio climático

El cambio climático es una realidad. La alteración del clima a nivel global ha traído consigo desastres naturales de gran calado que afectan directamente a las personas. Las proyecciones indican que nuestro Estado será uno de los más afectados por el cambio climático, con el agravamiento de las sequías, la pérdida de la biodiversidad, reducción de espacios para las actividades agrícolas, olas de calor y escasez de agua para consumo doméstico, entre otros fenómenos. Partiendo del principio de responsabilidades comunes en materia internacional para hacer frente al cambio climático y considerando que éste es una amenaza para la seguridad humana y nacional, proponemos:

- Elevar al cambio climático como una amenaza para la seguridad nacional, con la finalidad de: a) desarrollar políticas integrales de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático desde la perspectiva de la protección de las personas; b) establecer un programa integral de gestión de desastres ocasionados por el cambio climático y c) establecer un fondo especial para la adaptación frente al cambio climático.
- Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Promover más proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto.
- Impulsar la creación de industrias verdes.

- Promover una gradual transición energética con la finalidad de reducir la predominancia que las energías fósiles tienen en la matriz energética del país.
- Promover la generación de energías limpias y renovables.
- Desarrollar un transporte público eficiente, sustentable y accesible.
- Promover la reforestación y recuperación de áreas verdes.
- Supervisar el adecuado y responsable manejo de los presupuestos para atender emergencias climáticas.
- Invertir en desarrollo técnico y tecnológico que favorezca la sostenibilidad de los modos de producción energética.

3.9. Desarrollos Turísticos Amigables con el Entorno

El Turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes del Estado. Sin embargo, su crecimiento no sostenible puede causar también un efecto negativo en materia ecológica y social, por lo que proponemos:

- Una visión integral, sustentable y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.
- Promover el turismo sustentable con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sustentables.

3.10. Protección y Bienestar Animal

Consideramos que el respeto por los seres vivos y la promoción de una cultura de la no violencia, son prioritarios para el desarrollo armónico de la sociedad, por ello, nos comprometemos a:

- Fortalecer y sensibilizar a las autoridades y la población de la importancia del respeto y cuidado de los animales.
- Establecer sanciones jurídicas contra el abuso, tortura, tráfico, explotación y muerte cruel de los animales.

- Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.
- Promover sanciones para el manejo, uso y trato inhumano de animales en laboratorios o centros de investigación farmacéutica y de productos cosméticos.
- Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.
- Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción.
- Combatir el tráfico ilícito de especies animales.

3.11. Protección civil y prevención de desastres

Ante el gran deterioro del medio ambiente, se ha incrementado la cantidad e intensidad de desastres naturales, que atentan contra la seguridad de las personas. Al mismo tiempo, hay una relación estrecha entre exclusión y vulnerabilidad, por lo que es necesario:

- Planear e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres con participación y co-responsabilidad de los gobiernos municipal, estatal y federal; así como con la participación de la sociedad.
- Actualizar el Atlas Estatal de Riesgos.
- Desarrollar programas de gestión de desastres y de proyección de las personas en los ámbitos municipal, estatal y federal que contemplen acciones en materia de apoyo, auxilio y recuperación de la comunidad.
- Establecer la estructura social que funcione a nivel de comunidad, propicie la suma de los esfuerzos de los ciudadanos y funcione como enlace confiable con las instituciones encargadas de la materia.
- Diseñar e implementar programas que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil.
- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.
- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.

4. DEMOCRACIA CIUDADANA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA

El ejercicio de la política debe servir a las más altas aspiraciones del ser humano que se organiza en sociedad. La participación ciudadana supone que mujeres y hombres tengan la posibilidad de influir en el quehacer político, en el proceso de toma de decisiones, en el diseño de proyectos y programas, así como en la gestión de los recursos, incluida la posibilidad de presentarse como candidatos y ser electos.

Nuestro compromiso es fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno; y consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

4.1. Cultura Política Democrática

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos que solo a través de la cultura democrática se podrá revertir la opresión cultural del corporativismo, el clientelismo y el caudillismo, y terminar con las prácticas de afiliación partidista gremial de trabajadores y campesinos, para establecer aquéllas que potencien la participación ciudadana consciente y reflexiva. Por ello, proponemos:

- Una cultura política ciudadana, que fortalezca la democracia en todos los órdenes de la vida nacional, elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés.
- Impulsar una cultura política ciudadana responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y la pluralidad.
- Eliminar las barreras y límites que las burocracias le han impuesto al poder ciudadano.
- Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales.
- Construir una sociedad civil abierta, poderosa y bien informada, que discuta libremente las causas y consecuencias de la problemática social y que participa en la formulación e instrumentación de las políticas públicas.
- Terminar con el poder ilimitado de la política tradicional y los poderes fácticos.

4.2. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana

El poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexicana.

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos de que la sociedad debe participar en las grandes decisiones políticas, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública; por ello proponemos:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de asociación y de participación política.
- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. Iniciativas de ley que les otorguen un estatuto específico que: garantice la regularidad jurídica de su estructura, los alcances de sus competencias y la ampliación de sus derechos. Promover el respeto, seguridad y garantías a estas organizaciones.

Para el logro de los propósitos anteriores Movimiento Ciudadano propondrá una reforma constitucional para que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se integre por 300 diputados elegidos conforme al principio de mayoría relativa y 200 diputados electos por las circunscripciones plurinominales mediante el sistema de insaculación, cuidando se respete rigurosamente la paridad de género.

Para la elección de estos 200 diputados el Instituto Nacional Electoral abrirá durante el período electoral correspondiente un Registro de Candidaturas Ciudadanas en el que se podrán inscribir líderes sociales que acrediten ser propuestos por un número significativo pero asequible de ciudadanos. También podrán inscribirse quienes se hayan distinguido de manera especial en el ámbito social, académico, científico, cultural, artístico, periodístico, deportivo, de altruismo, así como personas que hayan recibido preseas por diversos méritos, trabajadores y productores del campo y la

ciudad, miembros de clubes de servicio, empresarios, profesionistas, investigadores y estudiantes especialmente destacados.

En este Registro de Candidaturas Ciudadanas no podrán inscribirse simultáneamente quienes estén siendo postulados por algún partido político.

Esta propuesta representa el más profundo avance para el empoderamiento directo de la ciudadanía que se haya emprendido en México.

4.3. Candidaturas Independientes

- Modificar el régimen actual de las candidaturas independientes, con la finalidad de establecer condiciones equitativas que permitan la presentación de este tipo de candidaturas por parte de los ciudadanos.

4.4. Nuevos Canales de Participación.

La participación ciudadana bien informada es capaz de influir sobre el sistema de toma de decisiones para que se adopten aquellas que generan genuino bienestar colectivo. Por ello, proponemos:

- Elevar a rango constitucional el plebiscito, el referéndum, la iniciativa de inconstitucionalidad ciudadana, la audiencia pública, el cabildo a sesión abierta, presupuestos públicos participativos y la revocación de mandato.
- Impulsar una Ley de Participación Ciudadana que contemple las figuras de la democracia participativa.
- Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno.
- Formular planes, programas y presupuestos de gobierno con criterios de justicia intergeneracional e igualdad de género.
- Promover reformas, en todos los niveles, para que los ciudadanos reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra pública.

- Establecer en los municipios criterios para descentralizar facultades y recursos, hacia su territorio a través de los regidores y ciudadanos ejemplares para la democratización del poder y elevar la eficiencia en el servicio público.

4.5. Mecanismos de Control Ciudadano del Poder

En un régimen democrático se requiere de mecanismos de control ciudadano que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía para impedir y corregir los abusos del sector público y lograr mayor confianza en las instituciones públicas.

Los gobernantes son servidores públicos y como tal deben estar al servicio de la población y buscar siempre su bienestar, y si no es así la población tiene el derecho de solicitar su remoción del cargo. En consecuencia, proponemos:

- Incorporar a la legislación actual la revocación de mandato y hacerla efectiva.
- Diseñar una nueva forma de articulación entre el gobierno y la sociedad.
- Instituir un sistema de fiscalización y control social para combatir la corrupción, la impunidad y la violación de la ley.
- Implementar modelos de seguimiento de indicadores para medir la productividad de los legisladores.
- Crear una Auditoría Ciudadana del Poder Legislativo como un órgano autónomo con capacidad para revisar y evaluar el trabajo de los legisladores; dar seguimiento y transparentar el uso de los recursos públicos de la administración del Congreso Estatal.
- Promover una auténtica rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.
- Supervisar el manejo transparente, honesto y eficiente de los recursos públicos.
- Facilitar la accesibilidad de las demandas de la sociedad.

4.6. Partidos Políticos al Servicio del Interés Ciudadano

Es necesario promover la transformación profunda del régimen actual de partidos, colocándolos como verdaderos entes de interés público y abierto a la sociedad. Por ello, proponemos:

- Promover que la plataforma programática y de acción de los partidos políticos estén sujetos a mecanismo democráticos abiertos a la sociedad.
- Impulsar que los procesos de selección interna de candidatos de los partidos políticos sean transparentes y abiertos a la sociedad.
- Promover que el sistema de partidos refleje la pluralidad social.
- Promover que los partidos políticos dejen de atender los intereses de los poderes fácticos.
- Garantizar que los partidos políticos sean un canal de comunicación entre los gobernantes y los ciudadanos.
- Transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos de los partidos políticos.

5. SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de los y las mexicanas. En la última década, hemos experimentado niveles de violencia sin precedentes. La delincuencia, sea común u organizada, es un fenómeno que afecta a todos por igual, mina las oportunidades de desarrollo y se recrea en un ambiente de impunidad.

La violencia, la delincuencia organizada y la impunidad han disminuido considerablemente la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policíacas, debido a la incapacidad de respuesta y a la corrupción de éstos.

La función y obligación primordial del Estado es garantizar la seguridad de las personas. En Movimiento Ciudadano promovemos transitar de los enfoques centrados en la lógica tradicional de proteger al Estado, a la de seguridad ciudadana en el que se privilegia la seguridad de las personas desde una perspectiva de derechos humanos.

5.1. Impulsar la Seguridad Ciudadana

El Estado debe ser el responsable de la seguridad ciudadana, en cuya construcción también participa la sociedad. Se trata de garantizar el derecho a la vida; el derecho a la integridad física; el derecho a la libertad y el derecho a las garantías procesales. El enfoque de seguridad ciudadana le da un nuevo sentido al equilibrio entre libertad y ejercicio de la autoridad. De esta manera, proponemos:

- Establecer una nueva política de seguridad orientada a garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos y el logro del bien común. Lo que significa garantizar el respeto de las libertades y de los derechos humanos en el marco del Estado de Derecho.
- Una política de seguridad ciudadana que reconozca que las amenazas a la seguridad de las personas surgen no solo de situaciones ligadas a la violencia y la delincuencia, sino también de problemas estructurales de mayor complejidad como la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades para el desarrollo de las personas.
- Una política de seguridad ciudadana integral con verdaderos programas de prevención adaptados a las necesidades específicas de las localidades.
- Garantizar el debido proceso y que no se utilice la tortura o la coerción para obtener declaraciones de los acusados.
- Reformar y recomponer las instituciones policiales.
- Incorporar estándares internacionales de rendición de cuentas y transparencia policial.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la supervisión de las acciones de seguridad pública que se desarrollen en su respectivo ámbito territorial.
- Impulsar reformas jurídicas y mecanismos que permitan controlar las empresas privadas de seguridad.

5.2. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia

A la crisis de inseguridad ciudadana se le suma la pérdida de confianza de la población en las instituciones de procuración de justicia. En Movimiento Ciudadano consideramos que el Estado debe emprender una reforma de gran calado en esta materia con la finalidad de lograr que la procuración de justicia sea eficiente y responda a los legítimos reclamos de la sociedad. Trabajaremos a favor de:

- Impulsar un sistema de procuración de justicia a favor de las víctimas, garantizando la protección de su integridad y dignidad.
- Combatir la impunidad, las malas prácticas y la corrupción en el sistema de procuración de justicia. Implementar medidas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para sus funcionarios.

- Implementar en todo el territorio nacional la reforma penal de 2008 sobre juicios orales.
- Empezar un amplio programa de capacitación a todos los funcionarios que tendrán que aplicar la nueva legislación: policías, ministerios públicos, defensores de oficio y jueces.
- Promover una reforma legislativa que amplíe las facultades del Poder Legislativo para que participe en la designación y remoción de los integrantes que tengan mando y autoridad del Ministerio Público y de las corporaciones de seguridad pública.
- Promover una reforma legislativa que garantice la autonomía del Ministerio Público.
- En el caso de delitos menores y no violentos cometidos por vez primera por las personas, imponer sanciones no privativas de libertad como servicios comunitarios, multas, reparación del daño o tratamiento en libertad.

5.3. Reinserción Social: Reforma Penitenciaria

En los centros penitenciarios del país prevalece el hacinamiento, la corrupción, el tráfico de drogas, la inseguridad y el autogobierno, por lo que no cumplen con el objetivo de la reinserción de los sentenciados. Nuestra propuesta se centra en:

- Impulsar una reforma integral del sistema penitenciario.
- Atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios, a través de la construcción de nuevas cárceles y una clara clasificación de los centros de reclusión.
- Establecer de medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado a los internos, la tortura, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos.
- Capacitación y evaluación permanente del personal de los centros penitenciarios.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas de reinserción social (educación, cuidado de la salud y capacitación laboral), para que operen con eficacia en provecho de la reincorporación social de los sentenciados.
- Implementar programas especiales que atiendan las necesidades de los niños que crecen en reclusión y dotar de recursos específicos a los centros penitenciarios

para que se garantice a los menores sus derechos de salud, educación y alimentación.

- Crear una Comisión de Seguimiento de las Condiciones de reclusión.

5.4. Una Política de Estado en Materia de Drogas

El narcotráfico es una de las principales amenazas a la seguridad de México; en Guerrero, sus efectos se sienten en materia de seguridad humana y ciudadana. Los niveles de violencia generalizada, la simbiosis entre el poder político y las organizaciones criminales en algunas partes del país y el incremento de la producción, consumo y tráfico de drogas requieren de una respuesta eficiente e integral por parte del Estado.

Es fundamental trascender los esquemas tradicionales de combate, centrados en la erradicación de cultivos, la intercepción de los estupefacientes y el uso de la fuerza contra las organizaciones criminales; e impulsar un enfoque integral que atienda las distintas aristas del fenómeno desde una perspectiva multidimensional. Nuestra propuesta se centra en:

- Impulsar un amplio programa estatal de educación y concientización orientado a prevenir el consumo de estupefacientes y otras sustancia psicotrópicas, dirigidos particularmente a los niños y jóvenes.
- Mejorar y diversificar los programas de prevención y tratamientos de adicciones, a partir de la perspectiva de reducción de daños y riesgos.
- Establecer programas de inclusión y atención para niños, adolescentes y jóvenes que atiendan a las particularidades locales. Recuperar espacios públicos e impulsar programas de educación y capacitación para el empleo.
- Promover programas de prevención de las adicciones y del delito, abriendo espacios de recreación y de desarrollo de capacidades de las comunidades.
- Someter el tema de la despenalización de algunas drogas a un amplio debate público con las instituciones de educación superior y especialistas en la materia.
- Privilegiar el enfoque de reducción de daños y riesgos que pone énfasis en la importancia de la salud pública y el fortalecimiento institucional.
- Una nueva estrategia de combate a las organizaciones criminales de carácter integral, que privilegie la información de inteligencia, la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero.

- Fortalecer las capacidades municipales y estatales para hacer frente a la delincuencia organizada. Establecer controles de confianza para las policías y autoridades.
- Combatir otros delitos de la delincuencia organizada como el tráfico de minerales, el tráfico de armas, el tráfico y la trata de personas.
- Combatir la corrupción al interior de las instituciones de seguridad y las autoridades locales, estatales y federales.

5.5. Seguridad y Justicia para las Mujeres

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de diversas manifestaciones de violencia como los abusos sexuales, las violaciones y los feminicidios; por ello proponemos:

- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.
- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva intergeneracional y de género.
- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos
- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.
- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos que les proporcionen el apoyo necesario para su reinserción social.
- Crear fiscalías especializadas con personal capacitado para atender delitos relacionados con la violencia hacia las mujeres.
- Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica para las mujeres y apoyo psicológico.

6. ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

México está sumido en una profunda crisis de gobernabilidad. La debilidad del Estado de Derecho, la fragilidad de las instituciones, la impunidad, la corrupción, la violencia

y la penetración de la delincuencia organizada dan cuenta de esta situación. Hay un gran malestar en la democracia, se cuestiona la opacidad con la que se ejercen los presupuestos públicos, nula rendición de cuentas, los abusos del poder y los vicios propios del autoritarismo.

La reforma del Estado mexicano debe replantearse a la luz de un verdadero acuerdo nacional que vaya más allá de las negociaciones partidistas que significó el Pacto por México, que responda a las urgencias inmediatas que demanda la sociedad y que permita bosquejar un mejor futuro para los ciudadanos, forjado en un nuevo proyecto de desarrollo nacional.

6.1. Estado de Derecho

En Movimiento Ciudadano consideramos necesario transitar de un Estado de leyes a un auténtico Estado de Derecho, a través de:

- Actualizar y/o reformar las leyes generales y reglamentarias para establecer un orden jurídico congruente, armónico y complementario.
- Establecer un Estado de Derecho fuerte e independiente de los poderes fácticos.
- Establecer límites claros entre la esfera del poder y la del dinero.
- Regular la designación de los titulares de los órganos garantes, y que éstos sean personas especializadas e independientes de poderes públicos y fácticos.
- Garantizar una clara y franca separación de las creencias religiosas y las políticas públicas.

6.2. Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de la democracia. Los ciudadanos tienen derecho de vigilar la función pública y exigir a sus gobiernos un manejo transparente y una rendición de cuentas obligatoria. Por ello, proponemos:

- Garantizar a la población el acceso a la información sobre temas de gobierno y administración pública.
- Garantizar total transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.

- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos de la Administración del Congreso Local.
- Establecer mecanismos de control ciudadano: crear una Auditoría Ciudadana para el uso de los recursos públicos de la Administración del Congreso Local,
- Establecer un Tribunal de Rendición de Cuentas, autónomo y con capacidad para sancionar administrativa y/o judicialmente el manejo indebido de recursos públicos.
- Implementar o mejorar los sistemas en línea (internet) para la consulta de las finanzas y el desempeño administrativo.

6.3. Austeridad y Disciplina Presupuestal

Además de promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, se deben impulsar leyes que eliminen los privilegios de los funcionarios del gobierno, eviten el despilfarro de los recursos públicos, obliguen a los gobiernos a dar explicaciones de sus decisiones y garanticen una transparencia total en el ejercicio de gobierno. Para lograrlo trabajaremos a favor de:

- Impulsar una Ley de Austeridad y Ahorro que ponga límites al gasto público y establezca criterios para la optimización de recursos.
- Promover una reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sector Público para introducir mayores mecanismos de control y transparencia en el gasto público, para convertir a las licitaciones públicas en la regla general, etc.
- Reducir el gasto superfluo, eliminar la discrecionalidad y establecer criterios objetivos para la distribución del gasto en el Presupuesto Estatal.
- Implementar una política de austeridad en el Congreso del Estado a través de:
 - Reducir el salario de los legisladores
 - Eliminar los apoyos y privilegios innecesarios (auto, viáticos, teléfono, etc.)
 - Impedir la aprobación de partidas discrecionales
 - Una reingeniería integral de las comisiones, comités y órganos técnicos.
 - Regular el número y salario de asesores y personal de confianza
 - Reforzar los mecanismos de control, disciplina presupuestal, auditorías y reglas de austeridad
 - Crear un Comité de Austeridad

- Elevar la regulación de los presupuestos de ingresos y egresos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro.
- Impedir el crecimiento desproporcionado de la deuda pública
- Ciudadanizar procesos de integración de los anteproyectos de presupuesto de las dependencias y entidades gubernamentales

6.4. Gobernabilidad, Pluralidad Política y División de Poderes

A partir del reconocimiento de la pluralidad de la sociedad y de los múltiples desafíos que enfrenta Guerrero es momento de trabajar a favor de la gobernabilidad, entendida como buen gobierno, estabilidad y ambiente social armónico, a través de:

- Promover la integración de una gobernabilidad que refleje la variada composición de la sociedad guerrerense.
- Articular los intereses de todos los sectores sociales.
- Promover la resolución pacífica y civilizada de los conflictos.
- Promover el respeto irrestricto al Estado de Derecho.
- Eliminar las prácticas de sobrerrepresentación de los partidos políticos tradicionales.
- Reconocer la representatividad de las diferentes fuerzas políticas en la integración de los gobiernos.
- Impulsar las reformas necesarias que garanticen un auténtico equilibrio entre los poderes.
- Redistribuir las facultades, atribuciones y funciones de cada Poder, de conformidad con lo señalado en la Constitución. Fortalecer la actuación del poder Legislativo y el Judicial.
- Establecer frenos a los abusos del gobierno estatal y/o municipales.
- Fortalecer y dignificar la actuación del Poder Legislativo.
- Promover que los legisladores cumplan con el mandato popular y ejerciten a plenitud las facultades que por derecho les corresponde.

- Promover un trabajo legislativo eficiente que integre los temas de mayor interés y beneficio social.
- Establecer mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario.
- Promover una efectiva rendición de cuentas.
- Establecer, para los legisladores, obligatoriedad de haber cumplido, por lo menos, el 60% del tiempo del cargo para el cual fueron electos, antes de postularse para algún otro cargo.
- Reformar y modernizar el Poder Judicial
- Promover el saneamiento profundo del sistema judicial, para erradicar la corrupción, el nepotismo, la convivencia con mafias de litigantes inmorales.
- Ampliar la facultad del Congreso en su participación para la elección de los Ministros del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y la designación de Jueces, decidiendo a partir de una terna de candidatos y candidatas propuestos por el propio poder judicial.
- Promover una distribución justa del presupuesto otorgado a los partidos políticos y garantizar la equidad en el acceso a los medios de comunicación, para que puedan competir en condiciones de igualdad.
- Promover una integración paritaria del Congreso y sancionar la simulación de las cuotas de género.
- Garantizar la representación de las mujeres en todos los espacios de decisión y formulación de políticas, de los diferentes niveles de gobierno.

6.5. El Municipio

En Movimiento Ciudadano, promovemos la descentralización política, administrativa y financiera como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento del municipio libre. Consideramos además que los gobiernos municipales son muy importantes para el desarrollo, bienestar y seguridad de su población. Proponemos:

- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Fortalecer la autonomía financiera de los estados y municipios.

- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, a los estados y a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.
- Impulsar la reglamentación del artículo 115 de la Constitución, para actualizar el marco jurídico en que se desenvuelve el municipio.
- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Dotar a los gobiernos locales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Promover la descentralización de facultades y recursos hacia ciudadanos ejemplares organizados conforme a la estructura territorial municipal para elevar la capacidad de servicio e impulsar modelos eficaces de Gobierno con criterios democráticos.
- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por la federación y el manejo de la deuda de estas entidades.

6.6. Gobiernos Ciudadanos

Los gobiernos de nuestro Movimiento son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos, ampliando los mecanismos de democracia directa y con la corresponsabilidad como un principio de gobierno.

Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente. Los Gobiernos en Movimiento:

- Garantizan una transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:
 - Crear de la unidad de transparencia y hacerla parte del gabinete de gobierno.
 - Dar coercibilidad a las peticiones que haga la unidad de transparencia.
 - Implementar un sistema de línea para consulta de las finanzas y actividades municipales.
 - Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal.
 - Interacción en internet y transmisión en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.
- Ponen a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de co-gobierno en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones, como son:
 - Formar el Consejo de Participación Ciudadana
 - Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas
 - Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos
 - Realizar ejercicios de ratificación de mandato una vez a la mitad del periodo.
- Están en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:
 - El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos.
 - Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.
 - Programa de centros de atención disponibles en todas las regiones de los municipios.
 - Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.

- Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertidoson:
 - Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria.
 - Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.
 - Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.
 - Alumbrado general para toda la ciudad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.
 - Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones del Municipio.
 - Mercados municipales que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.
 - Los servicios de panteones y rastro municipales deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.
- Llevan adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:
 - Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de co-responsabilidad entre gobierno y sociedad.
 - Programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.
 - Programas de apoyo a grupos vulnerables: programa de útiles y uniformes escolares; apoyo a jefas de familia y apoyo a adultos mayores.

7. EL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Las elecciones de 2015 en el Estado de Guerrero, son una oportunidad de la sociedad, para utilizar el poder del voto en su favor, para establecer los cimientos de un Guerrero libre y democrático en el que todos participemos y donde todos tengamos acceso al bienestar.

Movimiento Ciudadano es un partido incluyente que tiene como compromiso permanente defender y representar a quienes no han encontrado una voz que hable por ellos; Nuestras ideas y nuestras propuestas promueven los valores de la democracia y la libertad del ciudadano para decidir y elegir a sus gobernantes y su responsabilidad con la comunidad a la que pertenece, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

A través de Movimiento Ciudadano podrán expresarse y exigir sus derechos. Nos comprometemos a legislar para que obtengan y mantengan sus fuentes de trabajo, que tengan acceso a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación; sobre todo que puedan vivir en un Estado en el que la seguridad y la justicia prevalezcan.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestro Estado.

Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidades diferentes, en la que todos tengamos acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.

Buscamos una sociedad más participativa que supere el viejo esquema político del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inmoral encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos; Movimiento Ciudadano brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un Estado seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar.

En Movimiento Ciudadano Guerrero, estamos convencidos de que llegó el momento de dejar atrás la exclusión y el régimen de privilegios, para sentar las bases de un proyecto Estatal que convoque a la unidad de los guerrerenses y al ejercicio de la responsabilidad compartida entre los actores políticos y sociales.

Por ello, nos comprometemos a legislar para superar las crisis económica, social y política que vive Guerrero; a gobernar para que los ciudadanos vivamos en un Estado auténticamente libre, democrático y de oportunidades para todos.



PLATAFORMA ELECTORAL

DIPUTADOS

2015-2018

FEBRERO/2015.

INDICE

Presentación	2
1.- Estado de Derecho	4
1.1. Discutir una nueva Constitución	4
1.2. Armonizar el marco legal vigente	5
2.- Seguridad, Justicia y Derechos Humanos	5
2.1. Nombrar y renovar los mandos de Seguridad Pública y del Ministerio Público en la participación del Poder Legislativo.	6
2.2. Supervisar la seguridad pública mediante la comunidad.	6
3.- La Sociedad	6
3.1. Garantizar el adecuado desarrollo de las familias y la niñez.	7
3.2. Articular la participación y derechos de las mujeres en condiciones de equidad.	7
3.3. Garantizar los derechos de las personas jóvenes.	9
3.4. Reconocer e incorporar a las personas de la Tercera Edad.	10
4.- Garantizar el derecho a la salud y seguridad social.	10
5.- Crear un marco que garantice la seguridad alimentaria	10
6.- Promover el respeto de los pueblos originarios y su participación en la vida pública.	11
7.- Instrumentar una cultura medio ambiental.	12
8.- Fortalecer el actuar del Poder Legislativo.	12
9.- El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la participación ciudadana.	13

PRESENTACIÓN

Las elecciones de 2015 en el Estado de Guerrero, son una oportunidad de la sociedad para utilizar el poder del voto en su favor, para establecer los cimientos de un Guerrero libre y democrático en el que todos participemos y donde todos tengamos acceso al bienestar.

Movimiento Ciudadano es un partido incluyente que tiene como compromiso permanente defender y representar a quienes no han encontrado una voz que hable por ellos; Nuestras ideas y nuestras propuestas promueven los valores de la democracia y la libertad del ciudadano para decidir y elegir a sus gobernantes y su responsabilidad con la comunidad a la que pertenece, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

A través de Movimiento Ciudadano podrán expresarse y exigir sus derechos. Nos comprometemos a legislar para que obtengan y mantengan sus fuentes de trabajo, que tengan acceso a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación; sobre todo que puedan vivir en un Estado en el que la seguridad y la justicia prevalezcan.

Creemos en el respeto a las leyes y las normas como la mejor fórmula para la convivencia social. Sólo respetando plenamente el Estado de derecho se puede perfeccionar la vida democrática de nuestro Estado.

Luchamos por alcanzar una sociedad sin privilegios de clase social, género, raza, edad, religión, preferencia sexual o capacidades diferentes, en la que todos tengamos acceso a una vida digna y a una formación que garantice oportunidades sin desventajas.

Buscamos una sociedad más participativa que supere el viejo esquema político del acarreo, el engaño y la amenaza. Rechazamos la compraventa de votos y el ofensivo e inmoral encarecimiento de las campañas políticas. Condenamos el clientelismo y la utilización de los programas sociales para beneficio electoral de los partidos políticos;

Movimiento Ciudadano brinda a la sociedad una opción diferente a las que todos hemos conocido y sufrido; una opción con propuestas que emanan de la propia ciudadanía que hoy expresa su deseo de vivir en un Estado seguro y confiable, que le ofrezca oportunidades de desarrollo y bienestar.

En Movimiento Ciudadano Guerrero, estamos convencidos de que llegó el momento de dejar atrás la exclusión y el régimen de privilegios, para sentar las bases de un proyecto Estatal que convoque a la unidad de los guerrerenses y al ejercicio de la responsabilidad compartida entre los actores políticos y sociales.

Por ello, nos comprometemos a legislar para superar las crisis económica, social y política que vive Guerrero; a gobernar para que los ciudadanos vivamos en un Estado auténticamente libre, democrático y de oportunidades para todos.

1.- Estado de Derecho

El Derecho es un instrumento regulador de la convivencia humana con el fin de preservar la tranquilidad y la paz social, el medio por el cual se da forma a las sociedades. Su eficacia está supeditada a la existencia y permanencia de acuerdos básicos que permiten establecer de manera consensuada las normas generales que regulan el comportamiento social.

La estructura jurídica debe ser concomitante en el marco de normas. Sin embargo, la sociedad mexicana convive en el marco de normas avanzadas y otras que han quedado en desuso o sin vigencia, lo que tiene por efecto discrepancias de fondo y forma y contradicciones de nuestro sistema jurídico.

Es necesario transitar de un Estado de leyes a un auténtico Estado de Derecho. De ahí la necesidad de actualizar, a partir de las nuevas normas e instituciones, el conjunto de leyes generales y reglamentarias, a fin de lograr el establecimiento de un orden jurídico congruente, armónico y complementario. En consecuencia, proponemos:

1.1. Discutir una nueva Constitución.

Realizar una revisión democrática de los contenidos constitucionales, tanto en lo referente a la organización política como en lo concerniente a los derechos subjetivos públicos, la agenda de derechos progresivos y a las restantes instituciones que en la ley fundamental se establecen, con objeto de diseñar una agenda de temas básicos para ser debatidos en el seno de un Congreso Constituyente.

1.2. Armonizar el marco legal vigente.

Armonizar nuestro marco legal con los derechos progresivos que a nivel internacional se han reconocido y bajar las reformas a la entidad, a fin de que las personas sean sujetos de los mismos derechos y sus garantías, en cualquier parte de nuestro territorio nacional.

2. Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.

La seguridad pública, la procuración e impartición eficaz de justicia, y el respeto y reconocimiento a los derechos humanos requieren de una activa participación ciudadana. La tranquilidad ciudadana y la paz social, son condiciones indispensables para la viabilidad de cualquier propósito humano. La delincuencia organizada y la impunidad han disminuido considerablemente la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policíacas.

Los órganos de procuración e impartición de justicia viven permanentemente presionados, y en algunos casos penetrados por la delincuencia organizada, limitando la acción del Estado en su combate. A esto se debe agregar el desequilibrio que aún persiste en la correlación de los poderes Ejecutivo y Judicial, lo cual obstaculiza la autonomía de este último y pone en tela de juicio el principio de imparcialidad en sus decisiones.

Hoy se observa una creciente vulnerabilidad de los derechos humanos, particularmente a partir de la lucha contra el crimen organizado por parte de miembros del Ejército y de la Marina, que han vulnerado profundamente a la ciudadanía.

2.1. Nombrar y renovar los mandos de seguridad pública y del Ministerio Público con la participación del Poder Legislativo.

Extender las facultades del Poder Legislativo para que participe en la designación y remoción de los integrantes que tengan mando y autoridad del Ministerio Público y de las corporaciones de seguridad pública; y garantizar la autonomía del Ministerio Público.

2.2. Supervisar la seguridad pública mediante la comunidad.

Formular e integrar mecanismos de organización y participación ciudadana en la supervisión de las acciones de seguridad pública que se desarrollen en su respectivo ámbito territorial, a efecto de combatir la corrupción y la impunidad que hoy caracterizan a la mayor parte de los cuerpos policíacos.

3. LA SOCIEDAD

Rediseñar la política social y de gasto público para elevar y hacer eficiente los programas sociales, por su cantidad, calidad y resultados, que se vincule a un marco general de política económica de erradicación de la pobreza y la desigualdad social. Se debe favorecer la participación social directa, desde el diseño hasta la evaluación del gasto social para terminar con los esquemas de atención paternalista y clientelar; la corrupción, el dispendio; la disminución de las capacidades sociales para dirigir y construir su futuro.

Los financiamientos de los programas sociales deberán adaptarse a las condiciones particulares y generales de las comunidades. Destacando los valores individuales o comunitarios que distinguen a cada sector, además de combinarse con otros programas sociales, con el fin de eficientar los apoyos y evitar duplicidades. Por ello se proponen las siguientes acciones:

3.1. Garantizar el adecuado desarrollo de las familias y la niñez.

Reconocer en la familia y su diversidad, el papel privilegiado que tiene en la construcción social, económica y política de nuestro Estado, desde una perspectiva que fortalezca su papel como la instancia inmediata de formación humana y núcleo básico de la sociedad.

Vigorizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia, desde las que están encabezadas por madres o padres solteros, parejas no heterosexuales o bien por adultos mayores.

Redefinir las políticas dirigidas a las familias guerrerenses, que hasta el momento se han diseñado para hogares de corte tradicional, obstaculizándose su desarrollo e incorporación plena a la sociedad.

Promover programas de prevención y atención a la salud familiar, nutrición, atención materna, prevención y tratamiento de padecimientos crónicos e infecciosos y educación en materia de salud sexual y reproductiva; establecer programas de asistencia psicológica de atención a los problemas de violencia intrafamiliar, particularmente en contra de mujeres y niños, prevención y atención a problemas de drogas y estupefacientes, y apoyo jurídico para casos de violencia intrafamiliar

3.2. Articular la participación y derechos de las mujeres en condiciones de equidad.

Lograr la transformación verdadera de nuestra sociedad a partir de la incorporación efectiva de la mujer en todos los órdenes de la misma. Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades, equidad de género y situaciones diferenciadas de la mujer.

Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco legal nacional y local, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos

en convenios y tratados internacionales; dotar, de manera transversal, la perspectiva de género a las políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos, en todas las esferas y niveles de gobierno.

Fortalecer y hacer realidad el principio democrático de la paridad, que asegure la representación de las mujeres en los espacios de decisiones políticas en las diferentes ramas y niveles de gobierno.

Estructurar presupuestos públicos locales con visión de género, que propicie el acceso igualitario de las mujeres a las oportunidades de desarrollo, y disminuya las brechas de desigualdad que hay entre las personas en razón de género.

Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.

Atender la violencia de género que se desarrolla en espacios públicos y privados y dar cuenta de las altas tasas de feminicidios en el país.

Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, diseñando políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno, e incrementando el presupuesto público para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Concretar una reforma laboral desde la perspectiva de las mujeres trabajadoras, que considere las condiciones de trabajo en las que se desarrollan, garantice seguridad social, sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral, incentive la creación de empleos de calidad para mujeres, reconozca derechos de trabajadoras y trabajadores del hogar; y amplíe las prestaciones sociales para una paternidad responsable.

Considerar programas específicos para superar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan algunos sectores de mujeres como lo son las indígenas y rurales, mujeres con discapacidad, madres solteras y jefas de familia, lesbianas, bisexuales, personas transexuales y adultas mayores.

3.3. Garantizar los derechos de las personas jóvenes.

Reconocer el potencial y activo que significan las personas jóvenes y su papel trascendental en el desarrollo estatal y nacional. Incrementar de manera efectiva las oportunidades educativas, laborales, recreativas y de salud sexual y reproductiva.

Garantizar los mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes en Guerrero. Desarrollar una política integral y transversal, que integre a la población juvenil y las organizaciones de la sociedad civil en su diseño; potenciar la creatividad, energía y fuerza de las personas jóvenes en la transformación y desarrollo del Estado.

Impulsar una Ley y un Programa Estatal de Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes, que les reconozca como sujetos de derechos; establecer mecanismos de exigibilidad de los mismos; propugnar por la armonización de nuestra legislación con los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos de la juventud y buscar la transversalidad del enfoque de juventud en toda la legislación de nuestro Estado.

Incorporar la participación de la población juvenil y organizaciones de la sociedad civil en el diseño, instrumentación y monitoreo de las políticas públicas en materia de juventud.

Crear procesos de formación juvenil orientados hacia el empoderamiento de las personas jóvenes, favorecer los mecanismos de participación juvenil y el fortalecimiento de los liderazgos juveniles.

Generar una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación por todas las personas jóvenes para crear ciudadanía y una sociedad de información y comunicación responsable y participativa.

Promover la salud entre las personas jóvenes y generar procesos de formación en materia de Derechos Humanos para jóvenes en situación de riesgo; impulsar la

consolidación de mecanismos tendientes a erradicar la discriminación hacia la población juvenil.

3.4. Reconocer e incorporar a las personas de la Tercera edad.

Incorporar a los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional, lograr su reintegración social y productiva; establecer programas orientados al aprovechamiento de conocimientos y experiencias de las personas de la tercera edad en el desarrollo estatal.

Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, con especial cuidado en los programas relativos al manejo y prevención de las enfermedades crónicas degenerativas.

Ampliar de la cobertura de los sistemas de seguridad social, con el fin de incorporar a sus beneficios a un mayor número de personas. Abrir más espacios para actividades educativas y de recreación a las personas de la tercera edad y ampliar sus oportunidades educativas, culturales y recreativas.

4. Garantizar el derecho a la salud y seguridad social.

Fortalecer la legislación de seguridad social para garantizar que no sea minimizado y pierda su contenido humano y popular, así como para ampliar su cobertura hacia sectores de población aún no beneficiados.

Atender a la salud sexual y reproductiva, particularmente en las zonas más marginadas y sin acceso a servicios de salud, como estrategia para la reducción de la mortalidad materno-infantil.

5. Crear un marco que garantice la seguridad alimentaria.

Elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación. Instrumentar la aplicación de un programa estatal que garantice la alimentación básica de la población, particularmente la de los sectores económicos más vulnerables.

Favorecer el uso de los organismos genéticamente modificados en beneficio de todos, priorizando la salud y la garantía alimentaria de la población, así como la conservación de las especies endémicas.

Fortalecer la labor del Estado para regular y controlar estrictamente estos procedimientos para evitar pérdidas de ecosistemas.

6. Promover el respeto de los Pueblos Originarios y su participación en la vida pública.

Impulsar las reformas legislativas que aseguren a los pueblos originarios alcanzar el grado de desarrollo y mantenimiento de su autonomía que satisfaga sus intereses colectivos, con respeto a sus usos y costumbres, y dentro del marco que establece la Constitución General de la República.

Elevar la calidad de vida de nuestros pueblos originarios; fortalecer sus formas tradicionales de organización social y económica; otorgar a los pueblos originarios seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques; garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para proyectos productivos que mejoren sus condiciones de vida.

Reconocer los derechos sociales, económicos y políticos de mujeres y hombres que habitan en los pueblos originarios, con respeto a su organización política; fortalecer las instituciones que aseguren la conservación y desarrollo del patrimonio cultural autóctono, lengua, tradiciones y otros valores culturales.

Buscar los mecanismos para su incorporación plena a la vida social, política, y económica del país, sin perder su identidad, valores y riqueza cultural; sino incorporándolos al desarrollo estatal y nacional.

7. Instrumentar una cultura medioambiental.

Realizar una amplia y permanente campaña de comunicación, que permita concientizar a la población sobre los beneficios que representa la utilización racional y la preservación de los recursos naturales.

En ese orden de ideas, se debe fortalecer también el aprendizaje de las materias relacionadas con el medio ambiente, incluyéndolas en los planes y programas de estudio de nuestro sistema educativo nacional.

Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones de educación superior, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad, de conformidad con las necesidades de la región en que se encuentren y con atención especial a la condición y participación de las mujeres.

Incorporar las modificaciones al marco jurídico para impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en las labores de preservación del medio ambiente.

Fortalecer la cultura sobre el respeto y el cuidado de los derechos de los animales, dotar de un entramado jurídico sólido, congruente y adecuado que sancione a quienes cometan abuso, tráfico, explotación y muerte de estos seres; fortalecer la reglamentación que norma el uso de los animales para fines recreativos y garantizar la sanidad y el trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.

8. Fortalecer y dignificar el actuar del Poder Legislativo.

Promover las acciones jurídicas y políticas necesarias para que el Congreso asuma plena y responsablemente su categoría de Poder, a través del ejercicio eficaz de las facultades exclusivas o concurrentes que a la Cámara de Diputados atribuye la Constitución, no solo para legislar, sino para contribuir a la correcta orientación política de la Administración Pública, y para que ejerza el control de esta por las vías del presupuesto, de la verdadera rendición de cuentas y de la exigencia de responsabilidades en el manejo transparente de los recursos públicos.

Impulsar las reformas que permitan el fortalecimiento del poder Legislativo, dentro de la sana división de poderes, para recuperar el poder popular que dimana de su representatividad.

Establecer controles eficaces a fin de que las actividades del ejecutivo se apeguen a lo estipulado en nuestro marco constitucional y sus leyes secundarias.

Recibir para su revisión y aprobación las propuestas de nombramientos de los servidores públicos del primer nivel de la administración pública estatal, cuyas funciones se relacionen con la procuración e impartición de justicia, la transparencia y rendición de cuentas, derechos humanos y gobierno.

Recuperar la confianza ciudadana en sus representantes a partir del reforzamiento de un trabajo legislativo eficiente que integre los temas de mayor interés y beneficio social, y del establecimiento de mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario, así como una efectiva rendición de cuentas.

Fortalecer la representación de mujeres y hombres, sancionando la simulación de las cuotas de género y promoviendo una integración paritaria del Congreso.

9. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana

El poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexicana.

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos de que la sociedad debe participar en las grandes decisiones políticas, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública; por ello proponemos:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de asociación y de participación política.
- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. Iniciativas de ley que les otorguen un estatuto específico que: garantice la regularidad jurídica de su estructura, los alcances de sus competencias y la ampliación de sus derechos. Promover el respeto, seguridad y garantías a estas organizaciones.

Para el logro de los propósitos anteriores Movimiento Ciudadano propondrá una reforma constitucional para que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se integre por 300 diputados elegidos conforme al principio de mayoría relativa y 200 diputados electos por las circunscripciones plurinominales mediante el sistema de insaculación, cuidando se respete rigurosamente la paridad de género.

Para la elección de estos 200 diputados el Instituto Nacional Electoral abrirá durante el período electoral correspondiente un Registro de Candidaturas Ciudadanas en el que se podrán inscribir líderes sociales que acrediten ser propuestos por un número

significativo pero asequible de ciudadanos. También podrán inscribirse quienes se hayan distinguido de manera especial en el ámbito social, académico, científico, cultural, artístico, periodístico, deportivo, de altruismo, así como personas que hayan recibido preseas por diversos méritos, trabajadores y productores del campo y la ciudad, miembros de clubes de servicio, empresarios, profesionistas, investigadores y estudiantes especialmente destacados.

En este Registro de Candidaturas Ciudadanas no podrán inscribirse simultáneamente quienes estén siendo postulados por algún partido político.

Esta propuesta representa el más profundo avance para el empoderamiento directo de la ciudadanía que se haya emprendido en México.



**PLATAFORMA ELECTORAL
AYUNTAMIENTOS
2015**

FEBRERO/2015.

INDICE

Presentación	2
1.- Gobierno Municipal	3
2.- Gobiernos Ciudadanos	4
3.- Fortalecer la soberanía de los Estados y la Autonomía Municipal.	7
4.- Delinear Planes de gobierno abierto a la participación ciudadana.	8
5.- Fortalecer el Municipio Libre	8
6.- El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la participación Ciudadana.	9

PRESENTACIÓN

Movimiento Ciudadano manifiesta su compromiso con la sociedad guerrerense de sumar su voluntad política, para definir y conducir las acciones que recuperen el poder ciudadano sobre su futuro. Dicho compromiso se fundamenta en realidades y experiencias históricas que hacen de esta una acción impostergable.

Durante muchos años Guerrero ha sufrido las consecuencias de gobiernos que no están cimentados en las demandas y necesidades de la población. De una élite política que llega al poder para servirse a sí misma, y alejada de las legítimas demandas ciudadanas.

La política debe ser el medio que otorgue sentido ético al ejercicio del poder y certidumbre para la participación democrática de todos los actores sociales. Por ello, para Movimiento Ciudadano es impostergable estimular y garantizar los instrumentos y medios para la participación ciudadana en el diseño y toma de decisiones, y el control de acciones políticas y administrativas que la afectan en su vida diaria. En definitiva proponemos hacer de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida social y política de México.

Proponemos establecer los mecanismos de mayor involucramiento ciudadano en el ejercicio público, en la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, y en la instrumentación de mecanismos para la vigilancia, evaluación y control de la función pública.

Movimiento Ciudadano propone un esquema de trabajo con Cabildos abiertos y la participación ciudadana, brindando las herramientas necesarias para que los alcaldes estén cercanos a la gente. Ayuntamientos que gobiernen con la gente, trabajar con presupuestos participativos como se hacía en el pasado cuando se escuchaba a los ciudadanos antes de realizar las obras.

1.- Gobierno Municipal

En Movimiento Ciudadano, promovemos la descentralización política, administrativa y financiera como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento del municipio libre. Consideramos además que los gobiernos municipales son muy importantes para el desarrollo, bienestar y seguridad de su población. Proponemos:

- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.
- Fortalecer la autonomía financiera de los estados y municipios.
- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, a los estados y a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.
- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.
- Impulsar la reglamentación del artículo 115 de la Constitución, para actualizar el marco jurídico en que se desenvuelve el municipio.
- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil
- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.
- Dotar a los gobiernos locales de mayores facultades jurídicas que les permitan orientar el desarrollo y la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- Promover la descentralización de facultades y recursos hacia ciudadanos ejemplares organizados conforme a la estructura territorial municipal para elevar

la capacidad de servicio e impulsar modelos eficaces de Gobierno con criterios democráticos.

- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por la federación y el manejo de la deuda de estas entidades.

2.- Gobiernos Ciudadanos

Los gobiernos de nuestro Movimiento son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos, ampliando los mecanismos de democracia directa y con la corresponsabilidad como un principio de gobierno.

Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente.

Los Gobiernos en Movimiento:

- Garantizan una transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:
 - Creación de una unidad de transparencia y hacerla parte del gabinete de gobierno.
 - Dar coercibilidad a las peticiones que haga la unidad de transparencia.
 - Implementar un sistema de línea para consulta de las finanzas y actividades municipales.

- Poner a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal, a través de un portal.
- Interacción en internet y transmisión en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.
- Colocan a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de co-gobierno en el que los ciudadanos participan en la discusión y en la toma de decisiones, como son:
 - Formar el Consejo de Participación Ciudadana
 - Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas
 - Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos
 - Realizar ejercicios de ratificación de mandato una vez a la mitad del periodo.
- Están en permanente comunicación con los ciudadanos y resuelven de forma eficiente sus demandas, a través de:
 - El uso de nuevas tecnologías para comunicarse y atender las necesidades de los ciudadanos.
 - Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización que permitan responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.

- Programa de centros de atención disponibles en todas las regiones de los municipios.
- Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.
- Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Los ejes de trabajo de un gobierno de Movimiento Ciudadano para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertido son:

- Seguridad garantizada a través de modelos de policía vecinal.
- Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.
- Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.
- Alumbrado general para toda la ciudad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.
- Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones del Municipio.
- Mercados municipales que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.
- Los servicios de panteones y rastro municipales deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.

- Llevan adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:
 - Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de co-responsabilidad entre gobierno y sociedad.
 - Programas que promueven la actividad deportiva, recreativa y cultural.
 - Programas de apoyo a grupos vulnerables: programa de útiles y uniformes escolares; apoyo a jefas de familia y apoyo a adultos mayores.

3.- Fortalecer la soberanía de los Estados y la Autonomía Municipal.

Promover la descentralización política y federalización racional y equitativa de los recursos públicos como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento de la autonomía municipal, incrementando su capacidad para participar en los asuntos federales que les afecten.

Movimiento Ciudadano impulsará estrategias que obliguen a las entidades estatales y municipales para que rindan cuentas sobre el manejo de los recursos que les otorga la federación a través de los Convenios de participación fiscal, pues en la práctica la deuda de esas entidades tienen postrados sus presupuestos públicos.

Establecerá mecanismos de participación ciudadana directa para el control de la contratación de deuda.

Exigirá resultados a través de verdaderas auditorias de desempeño, manejo y destino de los recursos de origen federal.

4.- Delinear Planes de Gobierno abiertos a la participación ciudadana.

Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno, en el ámbito local se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población, considerando las condiciones diferentes de los hombres y las mujeres a quienes van dirigidos.

Impulsar las reformas a las leyes locales para que los ciudadanos, por conducto de sus representantes de colonias, barrios o comunidades, reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra pública.

Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno, en donde las necesidades estratégicas de la comunidad conformen el eje de tales actos públicos.

5.- Fortalecer el Municipio Libre.

Promover las reformas legales, particularmente la promoción de la reglamentación del Artículo 115 Constitucional, que permitan la actualización del marco jurídico en que se desenvuelve el Municipio Libre, a efecto de que pueda hacer frente éste, de manera adecuada y ágil, a las demandas de una sociedad plural más preparada y más consciente de su responsabilidad. Estas reformas deberán, por lo menos, considerar los siguientes puntos:

- Establecer sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil.

- Crear nuevas instancias de administración regional que promuevan el desarrollo de zonas con características comunes, que permitan la coordinación de dos o más comunidades.
- Realizar una profunda reforma fiscal que permita el fortalecimiento y la diversificación de las fuentes de ingresos municipales.
- Establecer programas que permitan igualdad de oportunidades y equidad de género, así como la integración de las personas al desarrollo de la comunidad y les signifiquen oportunidades de empleo, recreación y mejoramiento personal.

6. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana

El poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexicana.

En Movimiento Ciudadano, estamos convencidos de que la sociedad debe participar en las grandes decisiones políticas, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública; por ello proponemos:

- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de asociación y de participación política.
- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.

- Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.
- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. Iniciativas de ley que les otorguen un estatuto específico que: garantice la regularidad jurídica de su estructura, los alcances de sus competencias y la ampliación de sus derechos. Promover el respeto, seguridad y garantías a estas organizaciones.

Para el logro de los propósitos anteriores Movimiento Ciudadano propondrá una reforma constitucional para que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se integre por 300 diputados elegidos conforme al principio de mayoría relativa y 200 diputados electos por las circunscripciones plurinominales mediante el sistema de insaculación, cuidando se respete rigurosamente la paridad de género.

Para la elección de estos 200 diputados el Instituto Nacional Electoral abrirá durante el período electoral correspondiente un Registro de Candidaturas Ciudadanas en el que se podrán inscribir líderes sociales que acrediten ser propuestos por un número significativo pero asequible de ciudadanos. También podrán inscribirse quienes se hayan distinguido de manera especial en el ámbito social, académico, científico, cultural, artístico, periodístico, deportivo, de altruismo, así como personas que hayan recibido preseas por diversos méritos, trabajadores y productores del campo y la ciudad, miembros de clubes de servicio, empresarios, profesionistas, investigadores y estudiantes especialmente destacados.

En este Registro de Candidaturas Ciudadanas no podrán inscribirse simultáneamente quienes estén siendo postulados por algún partido político.

Esta propuesta representa el más profundo avance para el empoderamiento directo de la ciudadanía que se haya emprendido en México.